

**000740 - REGION ANCASH-SALUD  
RECUAY CARHUAZ**



**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA  
ACCIÓN ESTRATÉGICA  
INSTITUCIONAL**

# **000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

---

Correspondiente al año 2025



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
<b>Código y denominación de OEI</b>	OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH
<b>Código y denominación de AEI</b>	AEI.02.01: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00074010256 - 3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	Las Actividades Operativas (AO) en la Red de Salud Huaylas Sur tienen como finalidad mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en niños menores de 5 años, mediante la implementación de la vigilancia nutricional. Esta comprende el monitoreo continuo de indicadores antropométricos (peso y talla), así como la identificación oportuna de niños en riesgo, contribuyendo a la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil.	El nivel de cumplimiento de la actividad operativa es parcial durante el año 2025. Se evidencia como principal avance la socialización de la información sobre vigilancia nutricional infantil con los gobiernos locales, alcanzando el 100% de cumplimiento de una de las metas programadas. No obstante, persisten brechas en la cobertura de evaluación nutricional y en el seguimiento oportuno de niños con riesgo, lo que limita el logro integral de los resultados esperados.	Durante el año 2025, el cumplimiento de las metas se vio afectado por los siguientes factores:  Limitada disponibilidad de recursos humanos (NUTRICIONISTA), afectando la cobertura y calidad de las intervenciones. Accesibilidad geográfica restringida en zonas rurales dispersas. Débil articulación intersectorial entre salud, educación y gobiernos locales. Deficiencias en el registro, procesamiento y calidad de la información en los sistemas (HIS). Baja participación de las familias en los controles de crecimiento y desarrollo.	Fortalecer las capacidades del personal de salud en vigilancia nutricional, antropometría y registro en HIS. Garantizar el abastecimiento oportuno de equipos e insumos necesarios. Implementar estrategias extramurales (campañas móviles y visitas domiciliarias) en zonas de difícil acceso. Fortalecer los procesos de registro, consolidación y análisis de información en el sistema HIS-CNV. Establecer mecanismos de articulación intersectorial para el seguimiento de casos de riesgo nutricional. Promover la participación de agentes comunitarios en la identificación y derivación temprana de casos. Implementar un cronograma de supervisión y monitoreo mensual del cumplimiento de actividades.
AOI00074010194 - 3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	La AO es proteger a los niños y niñas < 1 año contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños < 1 año	En la AO, se tiene programado 4,176 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó a una ejecución de 2,720 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al	Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños < de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		II semestre del año 2025.		
AOI00074010339 - 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 1 año contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños 1 año	En la AO, se tiene programado 4,221 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 2,862 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a mayo debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños de 1 año. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010340 - 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 4 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 4 años	En la AO, se tiene programado 4,694 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 3,206 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a diciembre debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 4 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010353 - 3325404 - VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	La AO es proteger a los recién Nacidos contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye	En la AO, se tiene programado 1,238 Recien Nacidos con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una	Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar. Padres de familia no acepta la vacunación en sus menores hijos por su	El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños < de 1 año. Realizar trabajo



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en Recién Nacidos	ejecución de 940 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al año 2025.	idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna en algunos niños.	articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010341 3325405 VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 2 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 2 años	En la AO, se tiene programado 4,290 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 2,187 niños y niñas vacunados según el esquema de vacunación vigente al II semestre del año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a diciembre debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. La vacuna influenza es una vacuna estacional que ingresa al Perú entre los meses de abril a mayo de cada año, para ser distribuido a las regiones y posteriormente a los establecimientos de salud. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 2 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales
AOI00074010342 3325406 VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	La AO es proteger a los niños y niñas de 3 años contra las enfermedades inmunoprevenibles según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEI a la prevención de la morbilidad y mortalidad en niños de 3 años	En la AO, se tiene programado 560 niños y niñas con la aplicación de vacunas completas según el esquema nacional de vacunación al año, se llegó una ejecución de 1,584 niños y niñas vacunados con vacuna contra el Virus de la Influenza según el esquema de vacunación vigente al año 2025.	Falta de registro de esta actividad durante los meses de enero a mayo debido a la reformulación de las actividades en este grupo de edad. Escaso presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa. La vacuna influenza es una vacuna estacional que ingresa al Perú entre los meses de abril a mayo de cada año, para ser distribuido a las regiones y posteriormente a los establecimientos de salud. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno de los niños pendientes a vacunar.	Establecer las metas físicas a inicios del año fiscal con la finalidad de realizar la programación de manera adecuada en el Plan Operativo Institucional. Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres y/o madres de familia sobre la importancia de la aplicación de las vacunas en niños y niñas de 3 años. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el





Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
				involucramiento de los actores sociales
AOI00074010343 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	La AO es atender las reacciones adversas a la población en general que recibe vacunas contra las enfermedades inmunoprevenibles y notificarlas de manera oportuna. Dicha actividad contribuye AEI a la atención de reacciones adversas a las vacunas a la población en general.	En la AO se tiene programado atender 02 casos de reacciones adversas a la población en general que recibe vacunas contra las enfermedades inmunoprevenibles, para el año 2025 no se notificó casos de reacciones adversas a la población en general.	Desconocimiento del personal de salud acerca de la notificación de las reacciones adversas a la vacunación.	Capacitación al personal de salud en la notificación oportuna de las reacciones adversas a la vacunación e inmunización. Manejo adecuado de la plataforma de Reacciones e Incidentes Adversos de la DIGEMID, formato de Farmacovigilancia.
AOI00074010350 - 3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	El alcance de las Acciones Operativas (AO) se orienta a fortalecer el seguimiento de todos los niños de alto riesgo a nivel hospitalario, contribuyendo a la mejora de la continuidad del cuidado y la oportunidad de la atención integral. Asimismo, estas acciones permiten optimizar el monitoreo clínico y el registro oportuno de la información. Sin embargo, su alcance aún requiere fortalecerse para asegurar una cobertura completa y sostenida, en el marco de la mejora de la calidad de la atención del niño	En la AO se tiene programada la atención y seguimiento de 13 recién nacidos de alto riesgo a nivel de los hospitales de Recuay y Carhuaz, lográndose el cumplimiento del 85% de las atenciones previstas	Debido al nivel hospitalario y a la sobrecarga laboral del personal de salud, se limita el cumplimiento oportuno de las actividades programadas	Optimizar la organización del trabajo Implementar roles y turnos diferenciados para actividades CRED y seguimiento de recién nacidos
AOI00074010351 - 3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	Es atender a los recién nacidos con controles de crecimiento y desarrollo, por el profesional de enfermería	En la AO se tiene programado atender a 2939 RECIEN NACIDOS al año 2025 y se realizó el 98% con Controles de Crecimiento y Desarrollo completo	1. Brecha de recursos humanos de Licenciados en Enfermería para la realización del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) en 17 establecimientos de salud, entre ellos: P.S. Collahuasi, P.S. Pampa de Lampas, P.S. Quishuar, P.S. Succha,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el compromiso e involucramiento de las unidades de personal de cada IPRESS y de la Red, garantizando el cumplimiento y efectivización de los roles de turnos, guardias comunitarias y actividades de APS.</li> <li>Promover una mayor</li> </ul>

Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

P.S. Quero, P.S. Canis, P.S. Llaclla, P.S. Llaclín, P.S. Chaucayán, P.S. Pararín, P.S. Santa Catalina, P.S. Cajamarquilla (Ocros), P.S. Acas, P.S. Raján, P.S. Carhuapampa, P.S. Llipa y Hospital de Apoyo Carhuaz; situación que limita la continuidad y oportunidad de la atención integral del niño.

2. Dificultades en la migración de información del sistema SIHCE al HIS MINSA, presentándose de manera recurrente, especialmente en los meses de febrero y marzo. Asimismo, la migración tardía de atenciones CRED registradas en SIHCE que, dificulta el seguimiento, consolidación y cierre oportuno de la información mensual.

3. Limitado acceso de los niños y niñas al servicio de atención integral para el control CRED, debido a que gran parte de los padres o cuidadores desarrollan actividades laborales en el sector público y privado de lunes a sábado, lo que restringe la asistencia oportuna a los establecimientos de salud.

4. Migración de familias hacia zonas urbanas, lo que dificulta el seguimiento nominal de los niños y niñas programados para sus controles de CRED

5. Limitado compromiso de algunas municipalidades en el proceso de homologación del Padrón Nominal, así como cambios frecuentes en los responsables designados para su actualización y validación, lo que retrasa el proceso de seguimiento nominal

participación de profesionales nombrados y jefaturas en el seguimiento, monitoreo y cobertura de los indicadores sanitarios.

- Motivar al personal de salud mediante resoluciones de reconocimiento y felicitación por cumplimiento de metas e indicadores.
- Efectivizar la gestión de notas de pedido para asegurar la oportuna dotación de materiales, insumos y equipos en cada establecimiento de salud.
- Continuar con la capacitación del personal en temas clave: indicadores de convenio de gestión y FED, atención temprana del desarrollo, manejo del SIHCE CRED-ESNI, implementación del PpR-DIT, y en la inducción a profesionales SERUMS y personal nuevo.
- Implementar talleres trimestrales de análisis de información del Sistema HIS MINSA, abordando acceso, seguimiento, cobertura, evaluación de indicadores sanitarios y normatividad del curso de vida Niño con el equipo DIT.
- Continuar con el monitoreo mensual de las actividades de las IPRESS, con seguimiento diario del avance de indicadores priorizados a través del repositorio de la DIRESA Áncash.
- Ejecutar supervisiones presenciales a las IPRESS cada dos meses, acompañadas de retroalimentación técnica.
- Desarrollar reuniones periódicas de evaluación y análisis de información para identificar y corregir duplicidad de registros.
- Reforzar el trabajo en



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

de los niños.

6. Limitada prestación de los servicios de CRED de manera periódica, continua y oportuna en algunos establecimientos de salud debido a la alta demanda de población infantil y a limitaciones estructurales que afectan la privacidad y calidad de la atención, especialmente en los establecimientos C.S. Huarupampa, Nicrupampa, Huallanca y Hospital de Apoyo Carhuaz.

7. Ingreso frecuente de personal de salud nuevo (plazas vacantes, SERUMS) con limitado conocimiento del proceso de atención integral del niño, manejo de indicadores sanitarios y registro adecuado en el sistema HIS del AIS Niño

8. Limitado compromiso de las jefaturas, personal asistencial y administrativo (estadística) de las microrredes y hospitales en el análisis, seguimiento y evaluación periódica de los indicadores sanitarios de la Etapa de Vida Niño, actividad que debería realizarse de manera semanal y mensual para la toma de decisiones oportunas y la mejora de la cobertura del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED).

9. Incumplimiento en la remisión periódica del reporte del archivo plano HIS por parte del personal de estadística de las microrredes y hospitales al equipo técnico del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano (DIT) Nutrición, CRED, ESNI y áreas vinculadas, actividad que anteriormente se realizaba de forma

equipo entre áreas de estadística, estrategias y programas, garantizando articulación en el registro de actividades

- Asegurar el registro correcto de prestaciones en campo lab y la digitación oportuna en los sistemas informáticos.
- Promover la revisión diaria de actividades en el programa SIHCE y la corrección inmediata de inconsistencias.
- Coordinar la homologación del padrón nominal y dar seguimiento continuo a niñas y niños en los indicadores priorizados.
- Informar oportunamente a la unidad de estadística de la Red y de la DIRESA Áncash sobre problemas de migración o duplicidad en el SIHCE CRED, solicitando asistencia técnica del MINSA para la migración al sistema HIS MINSA.
- Realizar acompañamiento técnico a las IPRESS mediante visitas presenciales y virtuales, evaluando mensualmente los indicadores sanitarios con participación activa de las áreas de nutrición, CRED, ESNI, promoción de la salud y estadística, en coordinación con Red, microrredes y hospitales.



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

semanal.  
11. Errores en el registro de códigos, omisión de prestaciones o registro incompleto de las atenciones realizadas, lo que afecta la calidad de la información y la medición real de los indicadores sanitario

12. Limitadas capacitaciones dirigidas al personal médico y de nutrición sobre los procedimientos técnicos para la suplementación con hierro y la realización e interpretación del dosaje de hemoglobina, conforme a la normativa vigente del MINSA, lo que puede afectar la adecuada prevención, diagnóstico y manejo oportuno de la anemia en niños.

13. Debilidades en la continuidad del tratamiento, visitas domiciliarias y seguimiento oportuno de los niños identificados con problemas nutricionales o de desarrollo.

14. Limitado trabajo articulado con municipalidades, programas sociales (Juntos, Cuna Más, Qali Warma), educación inicial y otros actores comunitarios para el seguimiento nominal de los niños.

15. La alta carga asistencial en los establecimientos de salud limita la realización de actividades comunitarias orientadas a la captación, seguimiento y educación a las familias.

16. Insuficiente supervisión y monitoreo a los establecimientos de salud, lo que limita la verificación del cumplimiento del proceso de atención integral del niño, así como el



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

seguimiento de los convenios de gestión, indicadores FED y normatividad vigente.

17. Limitado involucramiento de las unidades de personal de las IPRESS y de la Red de Salud Huaylas Sur para garantizar la organización de roles de turnos, guardias comunitarias y el fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud (APS).

18. Limitada asignación presupuestal del recurso ordinario (RO) destinado a CRED, solo por RO con un PIA 2026 de S/ 45,051.00, así como en el manejo de recursos del financiamiento SIS vinculados al producto presupuestal del PPO R DIT Niño con CRED completo según edad, el cual es administrado por la unidad de seguros y no directamente por la coordinación de Etapa de Vida Niño.

19. Limitada dotación de equipos, mobiliario y materiales logísticos necesarios para la atención integral del niño y para el funcionamiento de los sistemas informáticos, tales como equipos de cómputo, mesas de escritorio, balanzas pediátricas, balanzas de pie, sillas, tinta, tóner y otros materiales en las IPRESS que utilizan el Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas (SIHCE) y en aquellas que no cuentan con dicho sistema.

20. Desmotivación del personal de salud, principalmente de las Licenciadas en Enfermería responsables del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), asociada a la sobrecarga



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

laboral y a limitaciones logísticas en los establecimientos de salud. Asimismo, se evidencia la falta de reconocimiento institucional mediante acto resolutivo por el cumplimiento de indicadores del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) y de los convenios de gestión, pese a que se remitieron oportunamente dos informes a la Unidad de Recursos Humanos solicitando dicho reconocimiento; sin embargo, a la fecha no se ha emitido pronunciamiento alguno, lo que contribuye a la desmotivación del personal encargado de estas actividades

21. Limitado cumplimiento del control CRED en recién nacidos cuyos nacimientos ocurren en hospitales de referencia como Barranca y Víctor Ramos Guardia, principalmente en población procedente de las microrredes de Ocos, Chasquitambo, Corpanqui y Chacas, lo que dificulta el seguimiento oportuno del recién nacido.

22. Persistencia en el uso de la normativa técnica anterior por parte de algunos profesionales de salud, en lugar de la aplicación de la nueva NTS N.º 213-MINSA/DGIESP-2024, relacionada con la prevención y control de la anemia.

23. Dificultades en el registro de atenciones de niños recién nacidos sin CNV en línea, especialmente en establecimientos de salud de las microrredes de Aija, Pira y Corpanqui, donde aún se utiliza el CNV mecánico. Esta situación



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	
			<p>retrasa la emisión del DNI por parte de RENIEC, cuyo proceso puede tardar entre 1 a 2 meses.</p> <p>24. Limitada presencia y continuidad de servicios de identificación del recién nacido por parte de RENIEC y gobiernos locales, especialmente en provincias con población en situación de pobreza y extrema pobreza como Aija, Ocros y Corpanqui.</p> <p>25. Limitada cobertura de profesionales de salud, principalmente nutrición, para la atención integral del niño en microrredes y hospitales.</p>
<p>AOI00074010195 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD</p>	<p>La AO es atender a niños menores de 36 meses (29 días hasta los 35 meses 29 días) que de acuerdo a su edad reciben controles de crecimiento y desarrollo, por el profesional de enfermería (de no contar con enfermeros(as) lo podrá realizar el medico). Durante el control de CRED se brinda un conjunto de actividades periódicas y sistemáticas, según la normatividad vigente</p>	<p>En la AO se tiene programado atender a 9,560 niños menores de 36 meses (29 días hasta los 35 meses 29 días), al año 2025 se atendió a 7670 niños con Controles de Crecimiento y Desarrollo completo para su edad.</p>	<p>1. 1. Brecha de recursos humanos de Licenciados en Enfermería para la realización del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) en 17 establecimientos de salud, entre ellos: P.S. Collahuasi, P.S. Pampa de Lampas, P.S. Quishuar, P.S. Succha, P.S. Quero, P.S. Canis, P.S. Llaclla, P.S. Llacllín, P.S. Chaucayán, P.S. Pararín, P.S. Santa Catalina, P.S. Cajamarquilla (Ocros), P.S. Acas, P.S. Raján, P.S. Carhuapampa, P.S. Llipa y Hospital de Apoyo Carhuaz; situación que limita la continuidad y oportunidad de la atención integral del niño.</p> <p>2. Dificultades en la migración de información del sistema SIHCE al HIS MINSA, presentándose de manera recurrente, especialmente en los meses de febrero y marzo. Asimismo, la migración tardía de atenciones CRED registradas en SIHCE que, dificulta el seguimiento, consolidación y cierre oportuno de la información mensual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el compromiso e involucramiento de las unidades de personal de cada IPRESS y de la Red, garantizando el cumplimiento y efectivización de los roles de turnos, guardias comunitarias y actividades de APS.</li> <li>Promover una mayor participación de profesionales nombrados y jefaturas en el seguimiento, monitoreo y cobertura de los indicadores sanitarios.</li> <li>Motivar al personal de salud mediante resoluciones de reconocimiento y felicitación por cumplimiento de metas e indicadores.</li> <li>Efectivizar la gestión de notas de pedido para asegurar la oportuna dotación de materiales, insumos y equipos en cada establecimiento de salud.</li> <li>Continuar con la capacitación del personal en temas clave: indicadores de convenio de gestión y FED, atención temprana del desarrollo, manejo del SIHCE CRED-ESNI,</li> </ul>



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

3. Limitado acceso de los niños y niñas al servicio de atención integral para el control CRED, debido a que gran parte de los padres o cuidadores desarrollan actividades laborales en el sector público y privado de lunes a sábado, lo que restringe la asistencia oportuna a los establecimientos de salud.

4. Migración de familias hacia zonas urbanas, lo que dificulta el seguimiento nominal de los niños y niñas programados para sus controles de CRED

5. Limitado compromiso de algunas municipalidades en el proceso de homologación del Padrón Nominal, así como cambios frecuentes en los responsables designados para su actualización y validación, lo que retrasa el proceso de seguimiento nominal de los niños.

6. Limitada prestación de los servicios de CRED de manera periódica, continua y oportuna en algunos establecimientos de salud debido a la alta demanda de población infantil y a limitaciones estructurales que afectan la privacidad y calidad de la atención, especialmente en los establecimientos C.S. Huarupampa, Nicrupampa, Huallanca y Hospital de Apoyo Carhuaz.

7. Ingreso frecuente de personal de salud nuevo (plazas vacantes, SERUMS) con limitado conocimiento del proceso de atención integral del niño, manejo de indicadores sanitarios y registro adecuado en el sistema HIS del AIS Niño

8. Limitado compromiso

implementación del PpR-DIT, y en la inducción a profesionales SERUMS y personal nuevo.

- Implementar talleres trimestrales de análisis de información del Sistema HIS MINSA, abordando acceso, seguimiento, cobertura, evaluación de indicadores sanitarios y normatividad del curso de vida Niño con el equipo DIT.
- Continuar con el monitoreo mensual de las actividades de las IPRESS, con seguimiento diario del avance de indicadores priorizados a través del repositorio de la DIRESA Áncash.
- Ejecutar supervisiones presenciales a las IPRESS cada dos meses, acompañadas de retroalimentación técnica.
- Desarrollar reuniones periódicas de evaluación y análisis de información para identificar y corregir duplicidad de registros.
- Reforzar el trabajo en equipo entre áreas de estadística, estrategias y programas, garantizando articulación en el registro de actividades
- Asegurar el registro correcto de prestaciones en campo laboral y la digitación oportuna en los sistemas informáticos.
- Promover la revisión diaria de actividades en el programa SIHCE y la corrección inmediata de inconsistencias.
- Coordinar la homologación del padrón nominal y dar seguimiento continuo a niñas y niños en los indicadores priorizados.
- Informar oportunamente a la unidad de estadística de la Red y de la DIRESA Áncash sobre problemas de migración o duplicidad en el SIHCE CRED,



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

de las jefaturas, personal asistencial y administrativo (estadística) de las microrredes y hospitales en el análisis, seguimiento y evaluación periódica de los indicadores sanitarios de la Etapa de Vida Niño, actividad que debería realizarse de manera semanal y mensual para la toma de decisiones oportunas y la mejora de la cobertura del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED).

9. Incumplimiento en la remisión periódica del reporte del archivo plano HIS por parte del personal de estadística de las microrredes y hospitales al equipo técnico del Programa Presupuestal Desarrollo Infantil Temprano (DIT) Nutrición, CRED, ESNI y áreas vinculadas, actividad que anteriormente se realizaba de forma semanal.

11. Errores en el registro de códigos, omisión de prestaciones o registro incompleto de las atenciones realizadas, lo que afecta la calidad de la información y la medición real de los indicadores sanitario

12. Limitadas capacitaciones dirigidas al personal médico y de nutrición sobre los procedimientos técnicos para la suplementación con hierro y la realización e interpretación del dosaje de hemoglobina, conforme a la normativa vigente del MINSA, lo que puede afectar la adecuada prevención, diagnóstico y manejo oportuno de la anemia en niños.

13. Debilidades en la

solicitando asistencia técnica del MINSA para la migración al sistema HIS MINSA.

• Realizar acompañamiento técnico a las IPRESS mediante visitas presenciales y virtuales, evaluando mensualmente los indicadores sanitarios con participación activa de las áreas de nutrición, CRED, ESNI, promoción de la salud y estadística, en coordinación con Red, microrredes y hospitales.



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

continuidad del  
tratamiento, visitas  
domiciliarias y  
seguimiento oportuno de  
los niños identificados  
con problemas  
nutricionales o de  
desarrollo.

14. Limitado trabajo  
articulado con  
municipalidades,  
programas sociales  
(Juntos, Cuna Más, Qali  
Warma), educación inicial  
y otros actores  
comunitarios para el  
seguimiento nominal de  
los niños.

15. La alta carga  
asistencial en los  
establecimientos de salud  
limita la realización de  
actividades comunitarias  
orientadas a la captación,  
seguimiento y educación  
a las familias.

16. Insuficiente  
supervisión y monitoreo a  
los establecimientos de  
salud, lo que limita la  
verificación del  
cumplimiento del proceso  
de atención integral del  
niño, así como el  
seguimiento de los  
convenios de gestión,  
indicadores FED y  
normatividad vigente.

17. Limitado  
involucramiento de las  
unidades de personal de  
las IPRESS y de la Red  
de Salud Huaylas Sur  
para garantizar la  
organización de roles de  
turnos, guardias  
comunitarias y el  
fortalecimiento de la  
Atención Primaria de  
Salud (APS).

18. Limitada asignación  
presupuestal del recurso  
ordinario (RO) destinado  
a CRED, solo por RO con  
un PIA 2026 de S/  
45,051.00, así como en el  
manejo de recursos del  
financiamiento SIS  
vinculados al producto  
presupuestal del PPO



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

DIT Niño con CRED completo según edad, el cual es administrado por la unidad de seguros y no directamente por la coordinación de Etapa de Vida Niño.

19. Limitada dotación de equipos, mobiliario y materiales logísticos necesarios para la atención integral del niño y para el funcionamiento de los sistemas informáticos, tales como equipos de cómputo, mesas de escritorio, balanzas pediátricas, balanzas de pie, sillas, tinta, tóner y otros materiales en las IPRESS que utilizan el Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas (SIHCE) y en aquellas que no cuentan con dicho sistema.

20. Desmotivación del personal de salud, principalmente de las Licenciadas en Enfermería responsables del control de Crecimiento y Desarrollo (CRED), asociada a la sobrecarga laboral y a limitaciones logísticas en los establecimientos de salud. Asimismo, se evidencia la falta de reconocimiento institucional mediante acto resolutivo por el cumplimiento de indicadores del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED) y de los convenios de gestión, pese a que se remitieron oportunamente dos informes a la Unidad de Recursos Humanos solicitando dicho reconocimiento; sin embargo, a la fecha no se ha emitido pronunciamiento alguno, lo que contribuye a la desmotivación del personal encargado de estas actividades



Código y nombre de UE

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

21. Limitado cumplimiento del control CRED en recién nacidos cuyos nacimientos ocurren en hospitales de referencia como Barranca y Víctor Ramos Guardia, principalmente en población procedente de las microrredes de Ocros, Chasquitambo, Corpanqui y Chacas, lo que dificulta el seguimiento oportuno del recién nacido.

22. Persistencia en el uso de la normativa técnica anterior por parte de algunos profesionales de salud, en lugar de la aplicación de la nueva NTS N.º 213-MINSA/DGIESP-2024, relacionada con la prevención y control de la anemia.

23. Dificultades en el registro de atenciones de niños recién nacidos sin CNV en línea, especialmente en establecimientos de salud de las microrredes de Aija, Pira y Corpanqui, donde aún se utiliza el CNV mecánico. Esta situación retrasa la emisión del DNI por parte de RENIEC, cuyo proceso puede tardar entre 1 a 2 meses.

24. Limitada presencia y continuidad de servicios de identificación del recién nacido por parte de RENIEC y gobiernos locales, especialmente en provincias con población en situación de pobreza y extrema pobreza como Aija, Ocros y Corpanqui.

25. Limitada cobertura de profesionales de salud, principalmente nutrición, para la atención integral del niño en microrredes y hospitales.

AOI00074010352 -  
3325511 - NIÑOS  
MENORES DE 36

El test de Graham y el examen seriado se realizan a los

La proporción de niños menores de 36 meses con

el procesamiento del test de Graham y del examen seriado de heces se

Los establecimientos de salud que no dispongan de laboratorio para el





Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	niños y niñas menores de 36 meses (menores de 3 años) en cada establecimiento de salud.	descarte de parasitosis, mediante test de Graham y examen seriado de heces, en la Red de Salud Huaylas Sur ha evidenciado logro de 85 % en 2025, lo que refleja un avance significativo en la implementación de este procedimiento diagnóstico y en el seguimiento de la población infantil	realiza únicamente en establecimientos que cuentan con laboratorio operativo, concentrados principalmente en hospitales y algunas microrredes, lo que limita el acceso oportuno de la población proveniente de zonas rurales y dispersas. Esta centralización genera barreras geográficas, considerando las largas distancias, dificultades de transporte y costos indirectos que deben asumir las familias; En segundo lugar, el examen seriado de heces requiere la recolección de tres muestras en días consecutivos, lo cual demanda un nivel de compromiso y seguimiento por parte de la madre o cuidador. Sin embargo, factores culturales, desconocimiento sobre la importancia del examen, actividades agrícolas y laborales, así como limitaciones económicas, condicionan que no todas las madres completen el procedimiento diagnóstico en su totalidad.	diagnóstico de parasitosis deberán realizar la referencia de los pacientes a las microrredes u hospitales, y/o implementar campañas de detección de parasitosis.
AOI00074010264 - 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	Las Actividades Operativas (AO) orientadas a niños menores de 36 meses con suplemento de hierro y otros micronutrientes tienen como finalidad prevenir y reducir la anemia y otras deficiencias nutricionales en la primera infancia.  Comprenden la entrega oportuna de suplementos, seguimiento al consumo, consejería a	En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a la suplementación con hierro y otros micronutrientes en niños menores de 36 meses alcanzó un 60.3% durante el periodo enero a diciembre de 2025, logrando la atención de 3,852 niños de un total de 6,390 programados.	Déficit de recursos humanos especializados (NUTRICIONISTA), principalmente en zonas rurales, lo que limita la cobertura y efectividad de las intervenciones. Errores en la codificación y registro en el HIS MINSA, afectando el seguimiento adecuado de los casos de suplementación y anemia conforme a la NTS N.º 213. Limitaciones en la disponibilidad de insumos y equipos, incluyendo hemoglobímetro (Hemocue/Hemocontrol),	Fortalecer la capacitación continua del personal de salud en administración de suplementos, dosaje descentralizado de hemoglobina y manejo de la anemia según la normativa vigente. Ampliar la cobertura de atención en zonas rurales y de difícil acceso, mediante el fortalecimiento de estrategias extramurales y la disponibilidad de personal capacitado. Implementar estrategias de sensibilización comunitaria, promoviendo la participación activa de las

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	<p>madres o cuidadores y monitoreo del cumplimiento del esquema preventivo, contribuyendo a la mejora del estado nutricional y al desarrollo infantil temprano.</p>	<p>evidencia un avance significativo en la implementación de la suplementación, persisten brechas en la cobertura efectiva, continuidad del consumo y seguimiento de los niños beneficiarios, lo que limita el impacto esperado en la reducción de la anemia infantil.</p>	<p>lo que restringe el diagnóstico y monitoreo oportuno de la anemia. Capacitación insuficiente del personal de salud, afectando la calidad del monitoreo nutricional, la consejería y el registro de la información. Débil articulación interinstitucional entre el sector salud, educación y gobiernos locales, dificultando la implementación de intervenciones integrales. Ausencia de un sistema de monitoreo y supervisión continuo, lo que limita la evaluación oportuna de resultados y la toma de decisiones.</p>	<p>familias para mejorar la adherencia a la suplementación. Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación, mediante el seguimiento nominal de los niños y el uso oportuno de la información para la toma de decisiones. Mejorar la articulación intersectorial entre salud, educación y gobiernos locales, para optimizar recursos y acciones conjuntas. Garantizar la disponibilidad continua de suplementos e insumos, mediante una adecuada programación y gestión de recursos financieros y logísticos.</p>
<p>AOI00074010258 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES</p>	<p>Las Actividades Operativas (AO) de evaluación nutricional a establecimientos que preparan y distribuyen alimentos para programas sociales tienen como finalidad asegurar la calidad, inocuidad y adecuación nutricional de los alimentos brindados a la población beneficiaria. Comprenden la verificación del cumplimiento de estándares nutricionales, evaluación de menús, supervisión de procesos de preparación y distribución, así como el fortalecimiento de capacidades del personal manipulador de alimentos, contribuyendo a la mejora del estado</p>	<p>De las 33 evaluaciones programadas en el año 2025, se alcanzó un cumplimiento del 57.6%. Si bien se realizaron inspecciones y evaluaciones de menús en algunos establecimientos, persisten brechas en la cobertura total, así como en la continuidad del monitoreo y seguimiento de las observaciones técnicas. Estas limitaciones afectan el control efectivo de la calidad nutricional de los alimentos brindados en los programas sociales.</p>	<p>Durante el año 2025, el cumplimiento se vio afectado por: Falta de recurso humano (nutricionista) limita la ejecución de las actividades. Los procesos de preparación y distribución de alimentos no siempre cumplían con los estándares nutricionales. La distribución de alimentos se vio afectada por la falta de infraestructura y transporte adecuado. La falta de un sistema de monitoreo continuo dificultó la detección y corrección rápida de problemas en los menús y procesos</p>	<p>Fortalecer las capacidades del personal en nutrición, higiene y manipulación de alimentos. Incrementar la cobertura de evaluaciones, priorizando zonas rurales y de mayor riesgo. Gestionar mejoras en infraestructura y logística para la adecuada distribución de alimentos. Fortalecer la articulación intersectorial con gobiernos locales y programas sociales. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento continuo de los establecimientos evaluados. Promover la sensibilización de la población beneficiaria sobre prácticas alimentarias saludables.</p>



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	nutricional de la población vulnerable.			
AOI00074010259 - 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	La AO se realiza las atenciones en forma oportuna a niños que acuden al establecimiento de salud con casos de IRAs para prevenir las complicaciones. Esto contribuye la a AEI a reducir el riesgo de tener complicaciones o mortalidad en población vulnerable.	En la AO, se tiene programado anualmente de 19050 niños menores de cinco años para ser atendido de infecciones respiratorias de los cuales se realizaron atenciones anuales de 14,020 niños con casos de IRAS.	Población pone resistencia a la administración de vacunas. Limitada cantidad de personal de salud hace que tengan recarga laboral el cual limita realizar el seguimiento y actividades preventivas más exhaustivas	Sensibilizar a la población para que pueda aceptar las vacunas, para prevenir IRAS, así mismo incrementar el presupuesto para la contratación de personal de salud y realizar el seguimiento a los casos diagnosticados con IRAS.
AOI00074010260 - 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	La AO se realiza oferta de vacunas para administración a la población vulnerable y según esquema de vacunación para prevenir las enfermedades diarreicas agudas y sus complicaciones en población vulnerable.	En la AO, se tiene programado anualmente de 3066 niños menores de cinco años para ser atendidos de enfermedades diarreicas de los cuales se atendieron 2571 casos durante el año 2025.	Población no acepta a la administración de vacuna, y no se tiene agua potable en la población.	Sensibilización a la población por los diferentes medios de comunicacionales, así mismo sesiones educativas y demostrativas de lavado de manos y consumo de agua segura.
AOI00074010301 - 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	La AO realiza atenciones a población vulnerable diagnosticado de infecciones respiratorias complicadas, en establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive, el cual contribuye a la AEI a reducir la mortalidad los casos de enfermedades complicadas en población vulnerable.	En la AO, se tiene programado la meta anual de 13 niños menores de cinco años para ser atendidos de infecciones respiratorias con complicaciones de los cuales se atendió a 3 niños.	Población aun con sus costumbres hace que la población vulnerable o los niños se complique en sus domicilios.	Sensibilización a la población en los riesgos o señales de peligro, tomando estrategias con otras instituciones, autoridades, entre otros.
AOI00074010263 - 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	Intervención dirigida al diagnóstico y tratamiento de los casos de enfermedad diarreica aguda con	La meta programada para las EDA con algún grado de deshidratación, para el año 2025 es de 20, pero se tuvo	La limitada capacidad de respuesta de los centros de menor complejidad genera un aumento en el número de casos, lo que a su vez provoca una escasez de recursos disponibles para atender	Fortalecer a los centros de menor complejidad, optimizando su capacidad de respuesta. Implementar estrategias de gestión eficiente y priorización de casos para garantizar atención





AOI00074010265 -  
3331501 - ANEMIA

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	deshidratación en niños menores de 5 años, tanto en atención ambulatoria como en hospitalización.	1 caso durante el año 2025.	adecuadamente a los pacientes	oportuna y reducir la sobrecarga de los servicios.
	<p>Las Actividades Operativas (AO) orientadas al tratamiento de la anemia en la Red de Salud Huaylas Sur tienen como finalidad recuperar los niveles de hemoglobina en niños menores de 36 meses diagnosticados con anemia, contribuyendo a la mejora del estado nutricional infantil.</p> <p>Comprenden el diagnóstico mediante dosaje de hemoglobina, el tratamiento con hierro en dosis terapéutica, la consejería nutricional a las madres o cuidadores, el seguimiento clínico y el control de la adherencia al tratamiento.</p> <p>Estas intervenciones contribuyen directamente al logro de la AEI, fortaleciendo la atención integral del niño y favoreciendo su adecuado crecimiento y desarrollo.</p>	<p>En la Red de Salud Huaylas Sur, el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) para el tratamiento de la anemia en niños menores de 36 meses alcanzó un avance de 1,452 atenciones de un total de 4,228 programadas, lo que representa una cobertura de 34.3% durante el periodo enero a diciembre de 2025.</p> <p>Este nivel de cumplimiento evidencia brechas importantes en la cobertura, oportunidad del diagnóstico, inicio de tratamiento y seguimiento de los casos, limitando la recuperación oportuna de los niveles de hemoglobina en la población afectada.</p>	<p>Durante el año 2025, el cumplimiento de las actividades relacionadas al tratamiento de la anemia en niños menores de 36 meses se vio afectado por los siguientes factores:</p> <p>Limitada disponibilidad de recursos humanos, afectando el diagnóstico oportuno, inicio de tratamiento y seguimiento de los casos.</p> <p>Dificultades en la continuidad del registro de información, debido a la transición del sistema SHIS a HIS MINSa, lo que afectó el monitoreo y seguimiento de los pacientes en tratamiento.</p> <p>Accesibilidad geográfica limitada, especialmente en zonas rurales dispersas, dificultando el control y seguimiento periódico de los niños con anemia.</p> <p>Débil adherencia al tratamiento, asociada a efectos secundarios, desconocimiento de los cuidadores y abandono del esquema terapéutico.</p> <p>Débil articulación intersectorial con gobiernos locales y programas sociales, limitando el abordaje integral de la anemia.</p> <p>Insuficiente monitoreo y evaluación continua, lo que restringe la toma de decisiones oportunas y el control de resultados del tratamiento.</p>	<p>Fortalecer las capacidades del personal de salud en diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la anemia según la Norma Técnica vigente.</p> <p>Garantizar la disponibilidad continua de hierro en dosis terapéutica y otros insumos necesarios para el tratamiento.</p> <p>Implementar el seguimiento nominal de los niños diagnosticados con anemia, asegurando el cumplimiento del esquema terapéutico.</p> <p>Fortalecer la consejería a madres y cuidadores para mejorar la adherencia al tratamiento.</p> <p>Ampliar las intervenciones extramurales para el control y seguimiento de casos en zonas rurales.</p> <p>Optimizar el registro en HIS MINSa para asegurar la continuidad del tratamiento y monitoreo de casos.</p> <p>Fortalecer el control de hemoglobina para evaluar la recuperación de los pacientes.</p>
AOI00074010272 - 3331502 - SOB/ASMA	La AO se realiza las atenciones es los establecimientos de	En la AO, se tiene programado 405 de meta anual de niños	Falta de practica de la población en aspectos preventivos y de acudir al	Sensibilización a la población por los diferentes medios de las

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	salud forma oportuna los casos diagnosticados. Esto contribuye a la AEI a reducir de tener complicaciones o mortalidad en población vulnerable	menores de cinco años para ser atendidos de SOB/ASMA de los cuales se atendió 64 casos.	establecimiento en forma oportuna.	prevenciones de SOB/asma y que sean detectados y tratados oportunamente, independientemente de la reducción en la demanda. Además, fortalecer la educación a padres y cuidadores sobre el manejo de estas condiciones en casa.
AOI00074010257 - 4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es monitorear, el avance de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza el monitoreo de las actividades relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% al I semestre del año 2025, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 06 monitoreos anuales de los cuales se tiene un avance al 100%.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicas adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y la oportunidad para realizarlos.
AOI00074010344 - 4427608 - EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es evaluar las actividades y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual contribuye a AEI a lograr un niño sano.	Se realiza la evaluación de las actividades relacionadas referentes al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% al año 2025, según la programación anual.	En la AO se tiene programado 04 evaluaciones anuales de los cuales se tiene un avance al 100%, el cual contribuye un avance adecuado con respecto a la evaluación al año 2025.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicas adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de la evaluación y la oportunidad para realizarlos.
AOI00074010345 - 4427609 - SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOR DIT	La AO es supervisar el avance de las acciones y productos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestal orientado a resultados del Desarrollo Infantil Temprano. El cual	Se realiza la supervisión de las actividades relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano, así como el desempeño de este en salud mensualmente, en la cual se encuentra en un avance del 100% al año 2025, según la	En la AO se tiene programado 04 supervisiones anuales de los cuales se tiene un avance al 100%, avance adecuado para el año 2025.	Algunos de los equipos de salud de los establecimientos de salud, se encuentran en lugares de difícil acceso geográfico o con condiciones climatológicas adversas, el cual puede limitar el cumplimiento al 100% de los monitoreos y la oportunidad para realizarlos.



<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	contribuye a AEI a lograr un niño sano.	programación anual.		
AOI00074010346 - 4427610 - GESTIÓN OPERATIVA DE LA CADENA DE FRÍO	La AO está orientada a realizar procedimientos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunológica de las vacunas desde su fabricación hasta su aplicación; el almacenamiento se realiza desde el sector nacional, donde ingresan, se almacenan y se distribuyen todas las vacunas adquiridas para atender a la población, a través del ALMACEN ESPECIALIZADO - DE VACUNAS REGIONAL.	En la AO se tiene programado 1 informe al año, el cual se cumplido con el presente informe, el cual fue enviado a la Dirección Regional de Salud Ancash, al área de Cadena de Frio, este informe contiene las actividades realizadas en el área de cadena de frio para garantizar la conservación de las vacunas a temperaturas optimas, evitando la perdida de la potencia inmunológica de estas.	Personal de salud no capacitado o con fortalecimiento de capacidades para el manejo adecuado de la cadena de frio. Rupturas de cadena frio de parte del personal poco comprometido en el área de cadena de frio. Personal de salud pese a que conoce el proceso para el mantenimiento de la cadena de frio no lo implementa.	Fortalecimiento de capacidades al personal de salud involucrado en el manejo de la cadena de frio. Sensibilización al personal de salud en el manejo adecuado de la cadena de frio.



**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La valoración integral muestra avances del 100% con la meta programada, El cumplimiento de la actividad operativa de vigilancia del estado nutricional del niño ha sido parcial, lo que viene limitando el logro de la AEI relacionada con la mejora del estado nutricional infantil en la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.

Si bien se han realizado acciones de monitoreo del crecimiento y desarrollo, así como la recolección de información nutricional, persisten brechas en la cobertura de evaluación, calidad de las mediciones y oportunidad del registro de datos, especialmente en zonas rurales de difícil acceso.

Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de Anemia en niños menores de 5 años. Actualización del Padrón Nominal. Vacunación a niños de 1 año en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos.

Programación adecuada de metas físicas en el Plan Operativo Institucional. Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de enfermedades respiratorias en niños y niñas de 3 años. Vacunación a niños y niñas de 3 años en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos. Programación adecuada de metas físicas en el Plan Operativo Institucional. Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia. Reducción del porcentaje de enfermedades respiratorias en niños y niñas de 3 años. Vacunación a niños y niñas de 3 años en un 95% a más. Población sensibilizada con respecto a la vacunación de sus menores hijos.

Notificación adecuada y oportuna de los casos de reacciones adversas, en la plataforma de Reacciones e Incidentes Adversos

El alcance de las Acciones Operativas (AO) y de las inversiones implementadas contribuye de manera parcial al cierre de la brecha en la atención integral del recién nacido, al fortalecer los procesos de atención inmediata, seguimiento oportuno y monitoreo de indicadores, así como el desarrollo de capacitaciones orientadas a la aplicación de la normativa vigente. No obstante, su impacto aún es limitado debido a restricciones presupuestales, insuficiente dotación de recursos humanos, dificultades en la identificación oportuna (CNV y DNI), así como brechas en equipamiento, infraestructura y sistemas de información, lo que afecta la oportunidad, calidad y continuidad del cuidado del recién nacido.

**Código y nombre de UE**

000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ

El bajo nivel de cumplimiento de la actividad operativa relacionada al tratamiento de la anemia viene limitando el logro de la AEI vinculada a la mejora del estado nutricional infantil, evidenciándose brechas en el diagnóstico oportuno, inicio de tratamiento y seguimiento de los casos en niños menores de 36 meses.

Las limitaciones en recursos humanos, accesibilidad geográfica, calidad del registro de información y adherencia al tratamiento afectan la efectividad de las intervenciones, reduciendo la recuperación de los niveles de hemoglobina en la población afectada.

En este contexto, la implementación de las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la capacidad operativa de los servicios de salud, mejorar el seguimiento clínico de los casos, optimizar el registro en el sistema HIS MINSA y asegurar la continuidad del tratamiento.

Se brinda asistencia técnica al personal de salud para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de supervisión durante los primeros meses del año garantiza el cumplimiento del mismo. Se brinda asistencia técnica al personal de salud para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de monitoreo durante los primeros meses del año garantiza el cumplimiento del mismo.

Se realiza la evaluación de las actividades realizadas por el personal de salud, según meta programada utilizando como fuente el padrón nominal, para mejorar el proceso de atención a la población infantil evitando o previniendo enfermedades durante la primera infancia los cuales retrasan el Desarrollo Infantil Temprano. El desarrollo de las actividades de evaluación se realiza dos veces durante el año.

Disminución de las enfermedades prevenibles por vacunas. Disminución de enfermedades prevalentes de la infancia.

Reducción del porcentaje de Anemia en niños menores de 5 años. Rupturas de cadena menor a 1%

Personal de salud con fortalecimiento de capacidades, realiza un manejo adecuado de la cadena de frío

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						78.37	100
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						78.37	100
IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES CON SUPLEMENTACIÓN DE HIERRO OPORTUNO	2019	35	50	28.37	57.70	56.74	100
IND.02.AEI.02.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBEN 4 CONSEJERÍAS INTEGRALES EN CUIDADO INFANTIL A TRAVÉS DE VISITA DOMICILIARIAS REALIZADAS	2019	8.50	17	25.60	64	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	30	9	66.97
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	30	9	66.97

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ANEMIA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 A 35 MESES DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	8	30	17	0	12
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	8	30	17	0	12

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# **000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

---

Correspondiente al año 2025



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.02: PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00074010302 - 0092701 - INSPECCIÓN SANITARIA SIMPLE	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la inspección sanitaria simple de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo	A la fecha se ha realizado 297 inspección simple de las 426 inspecciones que se debieron realizar, ya que la meta fue de 213 si temas de abastecimiento considerando que la meta debió ser 213, cumpliendo las definiciones operacionales se logró realizar 211 si temas de abastecimiento de agua. El alcance de la AO, fue a un 70%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la inspección sanitaria simple de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo
AOI00074010304 - 0092702 - INSPECCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA	Procedimiento técnico y de fiscalización llevado a cabo por autoridades de salud competentes (para evaluar detalladamente las condiciones higiénico-sanitarias de un establecimiento, producto o servicio, con el fin de evitar riesgos a la salud de los consumidores.	Se intervino en dos sistemas de abastecimiento, que contaba con planta de tratamiento. El alcance de la AO, fue a un 100%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	Procedimiento técnico y de fiscalización llevado a cabo por autoridades de salud competentes (para evaluar detalladamente las condiciones higiénico-sanitarias de un establecimiento, producto o servicio, con el fin de evitar riesgos a la salud de los consumidores.
AOI00074010305 - 0092703 - ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el	A la fecha se ha realizado 319 análisis bacteriológicos de los 213 sistemas considerados en la meta es para esta AO, es necesario realizar esta toma de	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el agua de consumo humano.



Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	agua de consumo humano.	muestras para considerar la inspección simple completa, por ello en el mes de junio solo se ha realizado 20 sistemas de aguas simple de 20 sistemas de abastecimiento de agua. El alcance de la AO, fue a un 75%	acciones de vigilancia de la calidad de agua,	
AOI00074010306 - 0092704 - ANÁLISIS PARASITOLÓGICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado 276 análisis parasitológicos de los 213 sistemas considerados en la meta seria 426. El alcance de la AO, fue a un 65%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis de parasitológico en el agua de consumo humano.
AOI00074010307 - 0092705 - ANÁLISIS ORGANOLÉPTICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis organolépticos en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado 276 análisis parasitológicos de los 213 sistemas considerados en la meta seria 426. El alcance de la AO, fue a un 65%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis organolépticos en el agua de consumo humano.
AOI00074010308 - 0092706 - ANÁLISIS QUÍMICOS INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis químicos inorgánicos y orgánicos en el agua de consumo humano.	A la fecha se ha realizado 276 análisis parasitológicos de los 213 sistemas considerados en la meta seria 426. El alcance de la AO, fue a un 65%	"Los factores que afectaron al cumplimiento de esta meta: En el primer semestre no se ha tenido un responsable del área de salud ambiental quien este a cargo de las acciones de vigilancia de la calidad de agua,	La AO lograra la identificación de factores de riesgo la salud, mediante la realización de análisis químicos inorgánicos y orgánicos en el agua de consumo humano.
AOI00074010303 - 0092707 - MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO	La AO lograra que los centros poblados con sistemas de agua en estado bueno tengan presencia de cloro residual > = mg/l y turbiedad <= 5 UNT de forma sostenible.	A la fecha contamos con 213 centros poblados que registran monitoreos de parámetros de campo hasta el mes de diciembre. El alcance de la AO, fue a un 100%	falta de compromiso del personal de los establecimientos en dar la continuidad de esta actividad	Realizar asistencias técnicas al personal de las acciones de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, emitir memorandos de responsabilidades.
AOI00074010309 - 0092708 - REPORTES DE RIESGOS SANITARIOS	La AO lograra notificar y alertar los factores de riesgos identificados en los	A la fecha se ha realizado un total de 273 informes de riesgo de la calidad de agua para consumo humano. El	Como las actividades tuvieron un cronograma muy ajustado, los informes se prolongaron más de la fecha	Tener un responsable permanente de las acciones de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano.



<b>Código y nombre de UE</b>	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
sistemas inspeccionados	alcance de la AO, fue a un 64%		

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La ejecución de presupuesto oportuno, asistencias técnicas oportunas, y cronogramas de actividades ayudara a cumplir de manera más eficiente las acciones ya que se tiene un alcance de la AO, fue a un 70%

A la fecha se ha realizado 276 análisis parasitológicos de la meta 426. El alcance de la AO, fue a un 65% ya que no se ha tenido un responsable del área.

A la fecha se ha realizado un total de 273 informes de riesgo de la calidad de agua para consumo humano. El alcance de la AO, fue a un 64% debido a que no se ejecuto el cronograma establecido

Trabajando en equipo y simultaneo con el resto de establecimientos de salud, se logrará cumplir la AO indicad.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						72.40	92.08
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						72.40	92.08
IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA REALIZADAS	2019	16.20	14	17.35	13.20	100	94.29
IND.02.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON ATENCIONES INTEGRALES (CRED) OPORTUNAS	2019	65.40	67	40	54.90	59.70	81.94
IND.03.AEI.02.02	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS CON VACUNA COMPLETA OPORTUNA	2019	79.50	83.50	48	88	57.49	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	15	5	60
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	7	5	100
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	8	0	35

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	PROGRAMA DE SALUD SOBRE DESNUTRICIÓN CRÓNICA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	0	15	15	0	0
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	0	7	7	0	0
01010625	PEP DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT)	0	8	8	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# **000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

---

Correspondiente al año 2025



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.03: PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00074010337 - 0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	Prevenir mediante la suplementación de ácido Fólico + sulfato Ferroso, la deficiencia de hierro a las adolescentes femeninas.	se logró el cumplimiento de la actividad programada al 100%.	Se realizo la distribución adecuada, así se garantizó el cumplimiento de la actividad.	Continuar con el abastecimiento oportuno del medicamento en coordinación con el área de farmacia
AOI00074010205 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	Control prenatal oportuno y seguimiento integral de la gestante	Se logro alcanzar un Cumplimiento medio (65%)	Escasez de personal y limitaciones geográficas	Implementar brigadas móviles y tele monitoreo
AOI00074010284 - 3317210 - GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	Prevención de anemia materna	Se logro alcanzar un Cumplimiento bajo (40%)	Falta de stock y baja adherencia	Mejorar cadena de suministro y seguimiento
AOI00074010206 - 3329101 - A QV MASCULINO	Garantizar que las parejas estén protegidas a través de la captación de varones para A QV	Según meta programada el avance es de 0% debido a múltiples limitantes presentadas durante el año	Falta de recursos humanos (médicos especialistas en hospitales) falta de insumos, equipamiento	Compra de insumos, equipamiento y contratación de recurso humano especializado en el área correspondiente
AOI00074010285 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	Prevención de parto prematuro y complicaciones	Se logro alcanzar un Cumplimiento medio (60%)	Diagnóstico tardío y falta de insumos	Capacitar personal y mejorar tamizaje
AOI00074010207 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	Prevención de complicaciones en gestantes	Se logro alcanzar un Cumplimiento medio (70%)	Falta de pruebas rápidas y seguimiento	Implementar tamizaje sistemático
AOI00074010208 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	Garantiza atención segura del parto	Se logro alcanzar un Cumplimiento alto (90%)	Limitaciones en transporte de emergencia	Fortalecer red de referencia y ambulancias



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010209 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	Manejo oportuno de complicaciones obstétricas	Se logro alcanzar un Cumplimiento bajo (30%)	Carencia de especialistas y equipos	Fortalecer capacidad resolutive en hospitales
AOI00074010286 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	Reducción de mortalidad materna	Se logro alcanzar un Cumplimiento bajo (40%)	Falta de insumos críticos y protocolos	Garantizar stock de oxitocina y sangre
AOI00074010210 - 3329701 - CESAREA	Atención quirúrgica segura	Se logro alcanzar un Cumplimiento medio (70%)	Limitaciones en quirófanos y personal	Mejorar infraestructura y disponibilidad de especialistas
AOI00074010211 - 3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Alcance de la AO, Garantizar una transición adecuada entre la vida intrauterina y extrauterina. Esto se logra mediante un conjunto de acciones que se realizan desde el nacimiento hasta las primeras horas de vida.	En la AO, se tiene programado la meta de 1270 atenciones inmediatas del recién nacido, se logró atender 885 obteniendo un 69.7% de avance.	Población con costumbres arraigadas en la atención inmediata del recién nacido en un establecimiento de salud. Zonas con difícil accesibilidad. Población migrante.	Fortalecimiento de capacidades al personal de salud para brindar una buena calidad de atención inmediata del recién nacido. Personal de salud realiza visitas y seguimiento continuo a la gestante enseñando la importancia del parto institucional, dando ha conocer los peligros que acarrea un parto domiciliario. Trabajar con los gobiernos locales y estar en constante coordinación para el apoyo del traslado de las gestantes en zonas de difícil accesibilidad.
AOI00074010213 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	Remite seguimiento sistemático de metas físicas y financieras.	Cumplimiento parcial (reportes trimestrales incompletos)	Retrasos en consolidación de datos y falta de personal especializado.	Fortalecer sistemas de información y capacitar equipos regionales
AOI00074010283 - 4427703 - EVALUACION DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NAONATAL	Evalúa impacto y efectividad del programa de Salud Materno Neonatal	Se logro alcanzar un Cumplimiento bajo de 16.7% (solo 1 informe anual)	Limitaciones en presupuesto y escasa articulación interinstitucional	Asignar recursos específicos y establecer cronograma de evaluaciones

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La valoración integral muestra haber cubierto al 70% de la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, problemas en el reporte HIS y la sobre carga laboral. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento de las visitas domiciliarias; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas a abordar con las familias; de esta manera asegurar con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la AEI.

Garantiza atención segura del parto Se logro alcanzar un Cumplimiento alto (90%) por lo que se busca una mejora seguridad del parto y reduce mortalidad neonatal.

<b>Código y nombre de UE</b>	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
<p>Se cubrirá el 60% de IPRESS para establecer una línea base y identificar debilidades para realizar un plan de mejora según los resultados.</p> <p>Mejorar de forma paulatina el registro de actividades que permitan visualizar en indicadores el cumplimiento de las actividades del programa</p> <p>Mejora la identificación oportuna de la patología.</p> <p>Mejoran el indicador de suplementación ya que garantiza mayor número de dosis durante el periodo de gestación.</p> <p>Asegura la identificación oportuna y el inicio de tratamiento oportuno</p> <p>Mejorar los partos institucionales y reduce posibles complicaciones.</p> <p>Mejorar la identificación oportuna de complicaciones.</p> <p>Garantiza las cesáreas sin complicaciones.</p>	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						83.39	96.20
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						83.39	96.20
IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES OPORTUNAS	2019	7.90	6.70	8	7.90	83.75	84.81
IND.02.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES CON CAPTACIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO OPORTUNO	2019	61.20	72	72.40	74.90	100	100
IND.03.AEI.02.03	PORCENTAJE DE GESTANTES SUPLEMENTADAS CON SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO OPORTUNO	2019	49	55	27.40	65	49.82	100
IND.04.AEI.02.03	PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS ATENDIDOS CON PAQUETE INTEGRAL DEL RN OPORTUNOS	2019	10	10.70	50.30	50.90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	5	85.11
01010611	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	9	5	85.11

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.03	PROGRAMA DE SALUD SOBRE LA ATENCIÓN MATERNO NEONATAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LAS MADRES Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	9	9	2	4	11
01010611	MATERNO NEONATAL RED HUAYLAS SUR	9	9	2	4	11

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# **000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

---

Correspondiente al año 2025



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.04: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00074010214 - 4395002 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	Realizar Monitoreo y Supervisión para su cumplimiento de metas y analizar información para prevenir y controlar la propagación de TBC / VIH-SIDA.	Se programó Monitoreos y supervisiones, una evaluación como meta anual se realizó 12 supervisiones, cumplimiento al 100 %. Presupuestalmente el monto asignado para este fin, en la supervisión, evaluación, monitoreo a los MR y Hospitales, Evaluación con el ende superior DIRESA:	Limitado Presupuesto que no permite llegar a más establecimientos de salud para a monitorear, supervisar y realizar más capacitaciones.	Incremento de presupuesto para realizar más capacitaciones ya que tenemos dos estrategias sanitarias TBC y ITS-VIH/SIDA y HEPATITIS B Personal de las IPRESS capacitados en las actividades designados para su cumplimiento.
AOI00074010217 - 4395201 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	AO. Familias cuyas viviendas se encuentran ubicadas alrededor de las viviendas de personas afectadas por tuberculosis ubicadas en el ámbito de los establecimientos de salud.AEI. Garantiza realizar las consejerías en prácticas y entornos en salud respiratoria para tomar medidas de prevención y control de la tuberculosis.	Según la meta física establecida en el POI es de 6,592 por cual Se logro cubrir la meta asignada a más del 100% de las familias visitadas por el personal de Salud para prevenir la tuberculosis y VIH durante el año 2025.	Los factores limitantes que dificultan llegar al cumplimiento son el personal de serums con termino de contrato a mediados de año, personal con cambios de asignación de funciones múltiples. cambios de jefaturas constantes. Familias reacias al ingreso del personal de salud y Jóvenes de 18-59 años varones se niegan al tamizaje de VIH/SIFILIS.	Asignación de funciones al personal nombrado, asistencia técnica por el responsable de la estrategia. Realizar más campañas de ferias informativas para realizar consejería y orientación y tamizajes.
AOI00074010182 - 4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	Identificar a varones adultos y jóvenes infectadas a fin de disminuir su propagación del VIH/Sifilis y Hepatitis B.	Se tiene como meta 9796 y el avance es en el primer semestre 9043 con una cobertura al 92.3 % según las definiciones operacionales tamizados en total incluye solo varones de 18-59 años y tamizados para detectar VIH y sifilis esto es a nivel de avance físico de la meta anual gracias al	Limitado presupuesto que no permite la compra de materiales y otros, solo se cuenta presupuesto para contratar personal de salud con la 2.1.	incrementar el presupuesto para la compra de materiales y otros para realizar actividades de acorde a las metas propuesta para realizar más tamizajes a la población objetiva de VIH/SIDA /Sifilis y Hepatitis B. Mayor difusión de la información con respecto al



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		trabajo en equipo realizado se está haciendo el esfuerzo necesario para tener logros acordes a la meta física. Pese que no contamos presupuesto se realizó actividades.		tamizaje de VIH/SIDA a la población Objetiva. Mayor seguimiento la meta establecida en forma anual la conciencia. Asignación de Presupuesto en la Estrategia Sanitaria ITS-VIH-Sida no solo debe ser asignado para el pago de profesionales si no para materiales y otros.
AOI00074010215 - 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Es el conjunto de actividades y procedimientos orientados a la detección de casos de tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación precoz de personas con síntomas y signos sugestivos de TB (tos, fiebre, baja de peso y sudoración nocturna) o a través de tamizaje sistemático.	De 19,500 Atenciones en los diferentes servicios, se ha captado a 16,002 Sintomáticos Respiratorios, alcanzando el 82%. Alcanzando lo óptimo establecido.	Aun se tiene limitaciones en las compras de los Insumos y Materiales para el procesamiento de las baciloscopias. Demora en las Compras en la Unidad de Logística.	Mejorar los Flujos de trámite en la Unidad de Logística Resguardar los documentos, para evitar las pérdidas.
AOI00074010216 - 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	Es el conjunto de acciones y procedimientos diagnósticos realizados a la persona con alta probabilidad de tener tuberculosis, a fin de determinar la localización de la tuberculosis (pulmonar o extra pulmonar) y el tipo de tuberculosis (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado según Norma Técnica de Salud. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral oportuna al personal afectado por la tuberculosis.	De 45 casos de TB programado, se ha atendido a 37 pacientes afectado por la Tuberculosis llegando al 82%, brindando la atención integral según Norma Técnica establecida.	Demora en la detección oportuna al BK+ Demora en las compras por la Unidad de Logística.	Mejorar los Flujos en la atención de los pacientes con problemas respiratorios y las referencias Mejorar el trámite documentario en la unidad de logística.
AOI00074010218 - 4397502 - MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZONOSIS	Alcance de la AO, Se busca mejorar debilidades encontradas en los establecimientos de salud, como el proceso de atención en	Se efectuó 6 monitoreos y supervisión, dando cumplimiento al 100% de lo programado, mediante informes presentados.	Ninguno porque se cumplió la meta física.	Continuar con el trabajo de monitoreo y supervisión para el logro de los objetivos.



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	casos de enfermedades metaxenicas y zoonosis.			
AOI00074010219 - 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEADES METAXENICAS	AO. Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado dirigido a familias para el control de las enfermedades metaxenicas en lugares de riesgo. AEI realizar las sesiones demostrativas y educativas en mantenimiento saludable de sus viviendas y de su entorno peridomiciliario, entre otras prácticas saludables.	La meta anual reprogramada según el POI es de 1,165 pero la meta de promoción de la salud según las definiciones operacionales es de 2,254 y en lugares de riesgo , y se logró coberturar al más del 100% en las sesiones demostrativas de eliminación de criaderos de sancudos, higiene y mantenimiento saludable de las viviendas en zonas de riesgo	Personal de salud inestable, familias reacias al ingreso del personal de salud y diversas creencias y cultura.	Mayor coordinación con el responsable de la estrategia, seguimiento oportuno de las actividades, registro de información oportuna ( HIS).
AOI00074010220 - 4398101 - VIVIENDAS DE AREAS DE RIESGO DE TRANSMISION DE MALARIA IMPLEMENTADAS CON MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL Y FAMILIAR	Alcance de la AO, Se busca reducir los riesgos que transmisión de las enfermedades metaxenicas en zonas de riesgo, que predomina el vector de lutzomyia spp.	En la actividad operativa de viviendas en áreas de transmisión de bartonelosis y/o leishmaniasis con vigilancia entomológica, se programaron intervenir en 1700 de forma anual, sin embargo, se logró intervenir 103 viviendas, cumpliendo 6% la meta programada.	No se logró cumplir por el desabastecimiento del insumo a nivel nacional.	Trabajar con los gobiernos locales sobre la importancia y efectividad del rociado residual, logrando el apoyo con la compra del insumo cumplir con las actividades programadas.
AOI00074010221 - 4398201 - CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA	Alcance de la AO, El objetivo de la vacunación canina es prevenir enfermedades graves y mortales, como la rabia, y proteger a las personas que conviven con canes.	En la actividad operativa se vacuno a canes contra la rabia, para el presente año se programó vacunar a 36,500, esta actividad se realizó en el mes de agosto, se superó la meta a más del 100%	la actividad de realizo en el mes de agosto las dificultades es la movilización del personal de salud a lugares lejano del puesto de salud.	Cenares cumpla con la distribución de vacunas antirrábica canina, según metas programadas, según estimación de canes. Aumento del presupuesto para comprar todos los insumos, pagar movilidad local al personal que se traslada para el cumplimiento del indicador.
AOI00074010222 - 4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	Alcance de la AO, Se busca identificación y diagnóstico precoz y la rápida administración de un tratamiento eficaz reducen la prevalencia de la enfermedad y previenen la discapacidad y la muerte, ayudando a reducir la transmisión y a vigilar la propagación y la carga de morbilidad.	Limitada capacidad diagnóstica en los establecimientos (falta de laboratorio o personal entrenado). Falta de personal capacitado en diagnóstico y tratamiento de leishmaniosis. Débil referencia y contrarreferencia entre establecimientos de salud. Falta de seguimiento y	Se logro el objetivo esperado,	Realizar fortalecimientos de capacidades para el personal de salud en zonas de riesgo, en temas de prevención, diagnóstico y tratamiento de casos leishmaniasis.



<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		monitoreo de pacientes tratados.		
AOI00074010223 - 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	Alcance de la AO, Reducir el riesgo de que contraiga la enfermedad, esto se logra mediante: Identificar el riesgo de exposición, proporcionar atención médica inmediata a la herida, administrar la vacuna antirrábica o suero antirrábico en caso que amerite.	Actividad operativa persona expuesta a rabia recibe atención integral, se programó 350 atenciones, pero solo se coberturo 267 casos de accidentes por mordedura canina, ponzoñosos y ofidios, logrando un 76 %.	Débil sistema de vigilancia epidemiológica para el seguimiento de casos. Demoras en la atención o en el inicio del esquema postexposición. Limitada capacidad de respuesta en establecimientos de salud rurales o periféricos. Falta de capacitación del personal en manejo de mordeduras y accidentes ponzoñosos.	Intensificar el seguimiento del caso de accidente por ponzoñosos, mordeduras caninas.
AOI00074010291 - 4398402 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	Alcance de la AO, Reducir el riesgo de que contraiga la enfermedad, esto se logra mediante: Identificar el riesgo de exposición.	Actividad operativa persona expuesta a rabia, está pendiente, teniendo 0%.	Poco seguimiento oportuno de casos.	Intensificar el seguimiento para la toma de muestra.



**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

la valoración integral muestra haber cubierto a más del 92% de la meta programada a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud y las múltiples actividades que realizan que no cumplen con los compromisos. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento eso involucrar a las jefaturas para su constante monitoreo y cumplimiento de actividades al personal de salud.

la valoración integral muestra haber cubierto a más del 100% de la meta programada del año 2025 a pesar de las dificultades presentadas por el personal de salud y las múltiples actividades que realizan que no cumplen con los compromisos. Para lograr con los objetivos estratégicos de la AEI y mejorar el cumplimiento es involucrar a las jefaturas para su constante monitoreo y cumplimiento de actividades al personal de salud.

Se está realizando Tamizajes en el grupo atareó de varones de 18-59 años con los Insumos que nos da CENARES.

Se continuará trabajando con los establecimientos del ámbito de la Red de Salud Huaylas Sur, a través del monitoreo y supervisión de las observaciones encontradas para el cumplimiento de actividades.

Se envía el plan anual de trabajo para la campaña, solicitando los requerimientos para el cumplimiento, pidiendo el aumento de presupuesto, con los informes enviados detallada la necesidad para el cumplimiento de indicadores.

El fortalecimiento de capacidades nos ayuda a intervenir oportunamente la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno.

Compra de equipos para el diagnóstico, Personal Capacitado, Horarios diferenciados.

Mayor difusión de la información con respecto al tamizaje de VIH/SIDA a la población Objetiva.

Mejorar el Flujo de trámite de documentos en la unidad de logística, evitando a que se pierdan para el cumplimiento en las adquisiciones de las compras de los bienes y servicios. Las compras se harán de manera oportuna.

Mejorar los flujos de atención en los servicios de salud, a toda persona con problemas Respiratorios con la finalidad de poder detectar de manera temprana y así iniciar con su tratamiento oportuno.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con

la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						81.25	92.00
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						81.25	92.00
IND.01.AEI.02.04	TASA DE DETECCIÓN DE MORBILIDAD DE TUBERCULOSIS OPORTUNA	2019	65.30	55.30	21.30	42.50	100	100
IND.02.AEI.02.04	TASA DE DETECCION DE INCIDENCIA DE DENGUE OPORTUNA	2019	2.39	1.90	1.20	2.50	100	76
IND.03.AEI.02.04	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIH EN HSH OPORTUNA	2019	2.20	8	3.50	13.60	43.75	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
<b>AEI.02.04</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>76.31</b>
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	6	2	74.50
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS RED HUAYLAS SUR	7	3	77.86

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES TRANSMISIBLES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	5	13	1	31	11
01010614	PROGRAMA TBCVIHSIDA RED HUAYLAS SUR	3	6	1	0	4
01010620	METAXENICAS Y ZONOSIS RED HUAYLAS SUR	2	7	0	4	7
01022703	P.S. SANTA ROSA CAJACAY	0	0	0	6	0
01032105	P.S. HUALCAN	0	0	0	6	0
01040201	C.S. HUARUPAMPA	0	0	0	5	0
01040304	P.S. LLUPA	0	0	0	4	0
01040305	P.S. UNCHUS	0	0	0	6	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# **000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

---

Correspondiente al año 2025



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.05: PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00074010274 - 4398503 - EVALUACION DEL PROGRAMA DE NO TRANSMISIBLES	La AO dirigida al cumplimiento de evaluaciones de acuerdo a los planes anuales del programa. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través de evaluación trimestral, monitoreos y asistencias técnicas permanentes al personal asistencial para el cumplimiento de paquetes de atención según normas técnicas vigentes y directivas sanitarias emitidas por la sede administrativa o entes superiores.	De acuerdo a las definiciones operacionales, se programó de manera anual 4 informes, en tal sentido no se llegó a la meta establecida, haciendo 3 que representa el 75% de lo programado	La falta de recursos económicos afecta en el cumplimiento de las evaluaciones presenciales, ya que, ante la falta de presupuesto se trata de realizar las intervenciones vía zoom, sin embargo, no hay un conversatorio sobre la problemática real en cada establecimiento	Incremento de asignación presupuestal para cumplimiento de los planes de trabajo.
AOI00074010231 - 4398801 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	La AO: Actividad dirigida a las familias en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles a través de sesiones educativas y demostrativas. Esto contribuye a la AEI: Familias con prácticas saludables frente a las enfermedades no transmisibles como son: Alimentación saludable, la importancia sobre la vida activa regular, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado, gestión del estrés, identificación de los metales pesados.	Se programo 5,250 como meta establecida en familias según definiciones operacionales, que reciben sesiones educativas y demostrativas en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles por el personal de salud, pero se ha cubierto un total de 7,333 más del 100%, superando las metas programadas con el mismo presupuesto, según reporte ceplan.	Falta de interés por parte de las familias acerca de los temas a tratar, personal con constante cambio del personal encargado.	personal capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.



Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
<p>AOI00074010232 - 4398803 - DOCENTES CAPACITADOS QUE DESARROLLAN ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD OCULAR Y SALUD BUCAL</p>	<p>La AO: Actividad que se realizan en la Institución Educativa de educación básica (nivel inicial, primario y secundario) y/o superior para la implementación de proyectos y/o actividades dirigidas a mejorar las condiciones de estudio y/o trabajo. Esto contribuye a la AEI: garantizando la alimentación saludable, actividad física, salud bucal, salud ocular, sueño adecuado y gestión del estrés, así como la prevención de riesgos por exposición a metales pesados (en zonas priorizadas).</p>	<p>Se programo 2,168 docentes a capacitar en prácticas saludables frente a enfermedades no transmisibles según definiciones operacionales por el personal de salud, pero se ha cubierto el 89 % que asciende a 1,931 capacitaciones docentes, según el seguimiento del ceplan.</p>	<p>Personal de salud no involucrado en las actividades programadas, falta de interés por parte de los docentes, personal de salud con sobre carga laboral, constante cambio de personal.</p>	<p>Personal debidamente capacitado para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las docentes.</p>
<p>AOI00074010185 - 4399726 - ATENCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS</p>	<p>La actividad operativa realiza los seguimientos y dosajes en metales pesados a personas expuestas a intoxicaciones de metales pesados.</p>	<p>Se realizan campañas integrales para cumplir con el seguimiento de cada paciente que es positivo a metales pesados, así mismo se realiza el tamizaje a través de las fichas epidemiológicas a la población expuesta a metales pesados, previos informes de salud ambiental de las 336 personas que se programó se lograron coberturar al 100%.</p>	<p>El poco presupuesto destinado a la estrategia impide que se realice la adquisición de dosajes en metales pesados. Así como también el contrato de pediatras y ginecólogos para el adecuado seguimiento de los pacientes pediátricos y gestantes respectivamente.</p>	<p>Incrementar presupuestalmente la estrategia para así poder dar cumplimiento al plan de trabajo y ampliar nuestra cobertura.</p>
<p>AOI00074010225 - 5001101 - TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN</p>	<p>La AO permite identificar y detectar catarata a Personas mayores de 50 años a más mediante la agudeza visual de Tamizajes y Evaluación. La AO contribuye a la AEI.02.05 realizando el tamizaje y evaluación a personas adultas</p>	<p>Se programo como meta 14,000 personas tamizadas, el avance Anual fue de 12,298 Realizando una cobertura 88 % de tamizajes y evaluación, alcanzando coberturas aceptables. Se realizo capacitación</p>	<p>Para llegar ala meta nos dificulta los cambios constantes de responsables de algunos establecimientos que no realizan los tamizajes y evaluación por lo tanto no se llevo al 100%. También se necesita más Presupuesto para</p>	<p>Realizar más campañas para detectar Catarata mediante la agudeza visual de tamizaje y Evaluación a personas mayores de 50 años a más. Comprar mas equipos de oftalmoscopio directo para el nivel atención primario que se tiene. Capacitación al profesional nuevo según las Normas técnicas para tamizar. Gestionar presupuesto para Compra de equipos y seguir</p>



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
<p>AOI00074010226 - 5001306 - TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS</p>	<p>mayores de 50 años ya sea a través de campañas o atenciones intramurales para la detección oportuna de cataratas.</p> <p>La AO permite identificar y detectar errores refractivos a niños de 3-11 años mediante la agudeza visual de Tamizajes y Evaluación. La AO contribuye a la AEI.02.05 realizando el tamizaje y evaluación a niños de 3 a 11 años ya sea a través de campañas o atenciones intramurales para la detección oportuna de errores refractivos.</p>	<p>al personal de salud y se realizó campañas con el grupo atareo y se realizó cirugías móviles de catarata</p> <p>Se programo como meta 13,886 y el avance es 13,075 personas tamizadas cobaturado un 94% de tamizajes y evaluación. Se realizo capacitación al personal de salud y se realizó campañas en las instituciones educativas.</p>	<p>traslado de pacientes de establecimientos lejanos que se quedaron sin realizase cirugías de catarata.</p> <p>Falta de presupuesto, Seguir realizando campañas en las Instituciones Educativas.</p>	<p>capacitando al personal de salud de los establecimientos, Permanencia de responsables de Salud Ocular de algunos Establecimientos.</p> <p>Incrementar el presupuesto para la compra de equipos para realizar actividades de acorde a las metas propuesta para realizar más tamizajes a la población objetiva de niños de 3-11 años. Mayor difusión para el cuidado de los ojos a la población Objetiva. Realizar campañas en instituciones educativas. Seguir Gestionando para la intervención del Instituto Regional Oftalmológico de Trujillo para donación de lentes para niños de pobreza y extrema pobreza.</p>
<p>AOI00074010276 - 5001508 - PERSONAS DE 5 AÑOS A MAS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO</p>	<p>La AO permite brindar atención según etapas de vida para identificar factores de riesgo que pueden llevar a desarrollar enfermedades no transmisibles. La AO contribuye a la AEI.02.05 tomando medidas preventivas ante las enfermedades no transmisibles en la población con factores de riesgo elevado.</p>	<p>Según la meta programada fue de 38,910, se coberturo una población de 34,513 que representa un avance de 89% de cumplimiento con un total de personas tamizadas</p>	<p>La falta de recursos humanos para el cumplimiento de atenciones según paquetes por edades es limitante para el cumplimiento con el tamizaje oportuno, a esto se suma, la falta de equipos de laboratorio para las tomas de muestra correspondientes.</p>	<p>Gestión para incremento presupuestal para abastecimiento con equipamiento, recursos humanos e insumos para la atención oportuna según etapas de vida.</p>
<p>AOI00074010278 - 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO</p>	<p>La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Hipertensión Arterial. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes con Hipertensión Arterial brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de</p>	<p>Según la meta programada fue de 2,736 pacientes hipertensos controlados, se llegó a superar lo programado con 5,406 pacientes haciendo más de 100%.</p>	<p>La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con hipertensión arterial, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento</p>	<p>La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes con hipertensión arterial, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente</p>



Informe de Evaluación Institucional del año 2025


Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	vida e incrementar el promedio de vida de dicha población.		correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles	
	<p>La AO permite identificar a los pacientes con riesgo de padecer enfermedades no transmisibles como Diabetes Mellitus no complicado. La AO contribuye a la AEI.02.05 a través del control de los pacientes diabéticos brindando los medicamentos necesarios para mejorar su estilo de vida e incrementar el promedio</p>	<p>Se programo atender a 1,064 pacientes diabéticos, se llegó a superar las atenciones a 1,254 superando más del 100% de lo programado.</p>	<p>La falta de medicamentos (distribuidos por CENARES) durante todo el año fue una condicionante para el incumplimiento de pacientes controlados con diabetes mellitus no complicados, así como la falta presupuestal para la compra de los mismos, los cuales impiden hacer el seguimiento, control y tratamiento correspondiente de pacientes con enfermedades no transmisibles</p>	<p>La compra corporativa por parte de CENARES es básico en el cumplimiento del tratamiento de los pacientes diabéticos, ante ello, y según la falencia padecida durante todo el año, es importante evaluar la transferencia presupuestal a las sedes administrativas para las compras de insumos y medicamentos oportunos, sin afectar y poner en riesgo la vida del paciente</p>
<p>AOI00074010294 - 0044194 - EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO</p>	<p>La AO implica realizar procesos destinado a verificar el cumplimiento de metas físicas y presupuestales, así como del cumplimiento de los estándares de calidad en la entrega de los productos incluidos en el programa presupuestal. Desarrollando procesos de enseñanza y aprendizaje, entre supervisor(es) y supervisado(s), propósito es determinar la pertinencia de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad a través del adecuado proceso de toma de decisiones. Requiere de la formulación de instrumentos e indicadores,</p>	<p>De las 6 actividades programadas, se ha cumplido con 100% de lo programado</p>	<p>Limitado presupuesto para cumplir con actividades integrales en las 20 MR y los 2 Hospitales. Sobrecarga laboral del equipo técnico del PP024.</p>	<p>Incremento de presupuesto considerando el numero poblacional el número de IPRESS de la jurisdicción. Organización y sistematización de las actividades para realizar un mejor seguimiento de las actividades operativas. Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia para los cargos de jefatura de MR y Hospitales.</p>



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	recopilación sistemática de datos, tanto de la entrega de los bienes y servicios y del uso de los recursos; así como del análisis periódico de datos, a fin de identificar desviaciones respecto a lo programado, identificar las causas, proponer alternativas de solución y seguimiento de las mismas, genera informes y planes de mejora.			
AOI00074010295 - 0044195 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	La AO implica asegurar la adecuada interpretación y aplicación de los Documentos Normativos vinculados a salud de la población, como competencia compartida del Ministerio de Salud con sus unidades ejecutoras, mediante su socialización a través de seminarios, talleres o reuniones técnicas, dirigidos a las dependencias del ámbito de aplicación. Incluye la identificación de las necesidades de capacitación y de asistencia técnica en torno al DN, y su correspondiente atención.	De las 3 actividades programadas, se ha cumplido con el 100%	Limitado presupuesto para dar cumplimiento al indicador de implementación y capacitaciones. Sobre carga laboral del personal asistencial.	Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia de acuerdo a los cargos que ocupan. Mejorar la organización y coordinación para una buena planificación presupuestal de acuerdo a las necesidades institucionales.
AOI00074010241 - 0081801 - ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	La AO implica ofertar el servicio de tratamiento de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino, dirigida a mujeres de 25 a 64 años con tamizaje de cáncer de cuello uterino cuyo resultado es positivo para DM-VPH, IVAA o CITOLOGIA	Se programo atender a 182 personas en tratamientos de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino programadas, se ha llegado a 473 personas la cual supera el 100% de	Con el incremento de tamizajes de cuello uterino mediante pruebas moleculares de VPH se incrementa el número de mujeres con resultados positivos para tratamiento y contando con tan solo un equipo para las mismas. Escaso equipos para	Gestionar, programar y realizar capacitaciones en tratamiento de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino. Ante el incremento de la demanda gestionar e implementar con equipos para tratamientos de lesiones pre malignas de cáncer de cuello uterino en dos IPRESS más del ámbito de la Red.



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	<p>CERVICO UTERINA según grupo poblacional para realizar el manejo de las lesiones premalignas de cuello uterino de Lesión Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG) o Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEBG, persistente por más de un año) con el objetivo prevenir o eliminar las áreas precancerosas del cuello uterino</p>	<p>la meta programada.</p>	<p>tratamiento de lesiones pre malignas de cuello uterino.</p>	
 <p>AOI00074010270 - 0092401 - PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH</p>	<p>La AO es proteger a la niña mediante la aplicación de la Vacuna contra el Virus Papiloma Humano, según esquema nacional de vacunación. Dicha actividad contribuye AEl a la prevención de la morbilidad y mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino y otros tipos de cáncer en la población de 9 a 18 años de edad, en mujeres y varones.</p>	<p>En la AO, se tiene programado 13,989 niñas, niños y niñas y adolescente con la aplicación de vacuna contra el Virus Papiloma Humano según el esquema nacional de vacunación vigente, a la población mayor de 9 a 18 años. Se vacunaron a 12,474 personas contra el VPH en el año 2025 la cual representa el 89% de lo programado.</p>	<p>Presupuesto asignado para el cumplimiento de esta actividad operativa es mínimo, dificultando el cumplimiento del mismo. Personal de salud con múltiples funciones, que retrasa el seguimiento adecuado y oportuno a la población pendiente a vacunar. Algunos padres de familia rechazan la vacunación por su idiosincrasia y temor a las reacciones adversas retrasando la vacunación oportuna.</p>	<p>Aprobar la demanda adicional realizada para el cumplimiento de la actividad operativa. El personal de salud trabajara en la sensibilización a los padres de familia y población en general sobre la importancia de la aplicación de la vacuna contra el VPH. Realizar trabajo articulado con los programas sociales. Realizar actividades de difusión con el involucramiento de los actores sociales</p>
<p>AOI00074010235 - 0215071 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER</p>	<p>La AO implica capacitar a los funcionarios municipales con la finalidad de que se encuentren sensibilizados para la promoción de prácticas y entornos saludables en la comunidad. Esto contribuye a la AEl.02.05 a garantizar que la población tenga conocimiento y este sensibilizada con respecto a las enfermedades no</p>	<p>De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promoción de la salud según las definiciones operacionales que es de 62, y se logró coberturar al 39% con la sensibilización en la prevención del cáncer.</p>	<p>No se realizó una adecuada distribución de presupuesto por parte del personal. Funcionarios poco involucrados a la problemática de salud. No se contó con presupuesto.</p>	<p>Sensibilización a los funcionarios, coordinación oportuna para las actividades con los municipios. Capacitación del personal del personal de salud. Designación de presupuesto.</p>

Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	transmisibles y como prevenirlas.			
AOI00074010296 - 0215072 - DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	La AO implica capacitar a los docentes con la finalidad de promover prácticas y entornos saludables. Esto contribuye a la AEI.02.05 a garantizar que docentes y estudiantes estén sensibilizados con respecto a la prevención del cáncer.	De la meta anual programada según el POI no es real al de la meta de promoción de la salud según las definiciones operacionales que es de 388, y se logró coberturar al 100% con la sensibilización en la prevención del cáncer.	Hiceado inadecuado por parte del personal. Docentes poco involucrados a la problemática de salud. No se contó con presupuesto.	Sensibilización a los docentes, coordinación oportuna para las actividades con las instituciones educativas. Capacitación del personal del personal de salud. Designación de presupuesto.
AOI00074010237 - 0215073 - CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	La AO esta orientadas a brindar consejería para promover cambios en los conocimientos - actitudes y comportamientos, proporcionando información que facilite la reflexión crítica sobre el riesgo de continuar en el hábito nocivo identificando los factores de riesgo a cáncer, y los beneficios de adoptar una conducta saludable dirigida a personas de 18 a 75 años.	Se programo 15,881 personas informadas con consejería, pero se ha llegado a superar los 20612 en el año 2025 superando el 100% de lo programado.	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informad y sensibilizada en prevención de cáncer
AOI00074010186 - 0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	La AO implica oferta el servicio de tamizaje de cáncer de cuello uterino a mujeres de 24 a 29 años y 50 a 64 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino mediante la colección de la muestra cérvico uterina (CITOLOGIA CERVICO UTERINA) específicamente de la zona de transformación para detectar la presencia de Lesión	De las 4,978 mujeres de 25 a 29 y de 50 a 64 años de edad programadas para recibir el servicio de tamizaje de cuello uterino, se ha alcanzado a coberturar 3,746 en el año 2025 llegando a un 75% de lo programado.	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestion de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de poblacion informada y sensibilizada en prevencion de cancer



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	Intraepitelial de Alto Grado (LIEAG).			
<p>AOI00074010269 - 0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO</p>	<p>La AO implica ofertar el tamizaje de cáncer de cuello uterino se brinda a las mujeres de 30 a 49 años afiliadas al SIS que no presentan síntomas para cáncer de cuello uterino, se realiza mediante la Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) para detectar Lesión de Alto Grado (LAG), donde no se cuente con el estudio de Detección Molecular de Virus del Papiloma Humano (DM-VPH).</p>	<p>De las 830 mujeres de 30 a 49 años de edad programadas para recibir tamizaje de cáncer de cuello uterino, se ha alcanzado 848 en el año 2025 superando el 100% de lo programado</p>	<p>Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.</p>	<p>Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informada y sensibilizada en prevención de cáncer</p>
<p>AOI00074010238 - 0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA</p>	<p>La AO Examen Clínico de Mama (ECM), es un tamizaje para la detección temprana de cáncer de mama en mujeres aparentemente sanas entre 40 y 69 años (sin signos y síntomas asociados a cáncer de mama). Consiste en realizar la inspección visual de las mamas y el examen físico de las mamas con la finalidad de encontrar lesiones palpables las cuales se van a describir en el Formato Examen Clínico de Mama.</p>	<p>De las 7,738 mujeres de 40 a 69 años de edad programadas para recibir el servicio de Tamizaje, se ha alcanzado a 7316 en el año 2025 llegando a 94% de lo programado</p>	<p>Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población.</p>	<p>Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informada y sensibilizada en prevención de cáncer</p>
<p>AOI00074010239 - 0215080 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO</p>	<p>La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de cáncer de colon, mediante muestra de heces, dirigida a personas entre 50 a 70 años de edad aparentemente sana con el objetivo de una detección oportuna de cáncer de Colon y recto.</p>	<p>De las 3,642 personas en las edades de 50 a 79 años de edad programadas para recibir el servicio de tamizaje de Cáncer de colon, se ha alcanzado 3047 en el año 2025 llegando a un 83% de lo programado</p>	<p>Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población. Deficientes procesos logísticos para el</p>	<p>Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informada y sensibilizada en prevención de cáncer. Mejorar la organización y coordinación con todo el equipo de logística.</p>



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
			abastecimiento de insumos	
AOI00074010240 - 0215081 - TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	La AO implica ofertar el servicio de tamizaje de Cáncer de próstata mediante muestra de sangre, dirigida a varones entre 50 a 75 años de edad con el objetivo de un diagnóstico precoz de Cáncer de próstata. a través de la identificación de factores de riesgo para cáncer de próstata y la evaluación médica con el resultado del Dosaje de Antígeno Prostático (PSA) cuantitativo. El intervalo del tamizaje es anual.	De los 1,684 varones de 50 a 75 años de edad programados para recibir tamizaje de Cáncer de próstata, se ha alcanzado 1759 en el año 2025 la cual representa más de 100% de lo programado	Limitaciones culturales, como el estigma y los conceptos erróneos sobre el proceso de detección. Escasos ambiente en las IPRESS para realizar tamizajes. Escasa cultura de prevención en la población. Deficientes procesos logísticos para el abastecimiento de insumos	Intensificar actividades de promoción de salud en todos los niveles de gobierno. Continuar brindando y ofertando la gestión de citas con el trabajo integrado del personal de salud. Incremento de población informada y sensibilizada en prevención de Cáncer. Mejorar la organización y coordinación con todo el equipo de logística.
AOI00074010324 - 0215107 - FAMILIAS SENSIBILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	La AO implica capacitar a las familias con la finalidad de promover prácticas y entornos saludables. Esto contribuye a la AEI.02.05 a garantizar que las familias estén sensibilizados con respecto a la prevención del Cáncer.	se programó 3,724 familias sensibilizadas de promoción de la salud según las definiciones operacionales y en la cual se alcanzó 4,127 y se logró coberturar a más del 100% con la sensibilización en la prevención del Cáncer.	Hiceado inadecuado por parte del personal. Indiocirracia de las familias.	Sensibilización a las familias. Capacitación del personal del personal de salud. Designación de presupuesto.
AOI00074010246 - 0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física del grupo de Trastornos del desarrollo de la función motriz, son realizadas en las Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR) de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud encargada de	De 1280 rehabilitaciones físicas programadas, se ha cumplido 1231, obteniendo el 96%. Aún falta equipos y materiales en los establecimientos de salud II - 1 e I - 4.	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - 1, para el cumplimiento de meta No cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	Solicitar los Materiales y Equipos por otras Fuentes de Financiamiento (SIS) Continuar con los requerimientos para el cumplimiento de las metas establecidas.



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	desarrollar las capacidades funcionales motoras, se desarrolla. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación física y así mismo a la recuperación de su integridad físico, psico - social.			
AOI00074010247 0515105 ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física de Enfermedad cerebro vascular, se desarrolla en los establecimientos de salud. Lo realiza el Tecnólogo Médico del equipo de rehabilitación que tenga las competencias necesarias: tecnólogo médico, asistente social y psicólogo. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación sensorial y así mismo a la recuperación de su integridad físico, psico - social.	De 230 Rehabilitaciones Sensoriales programadas, se ha cumplido 186, haciendo el 81%	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - 1, para el cumplimiento de meta No cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	Mejorar los ambientes del servicio de Rehabilitación, con equipos, materiales y otros
AOI00074010248 0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	Es la actividad de atención que se brinda a la persona con discapacidad mental del grupo de otros trastornos de Salud Mental, que se desarrolla en los establecimientos de salud. Lo realiza el equipo del centro salud mental. Comunitario. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención integral en la Rehabilitación Mental y así mismo a la recuperación de su	De 900 Meta física en Rehabilitación Mental, se ha cumplido 608, logrando 65%, gracias a la atención integral que brinda el Centro de Salud Mental Comunitario.	Existe limitaciones en los establecimientos de nivel II - 1, para el cumplimiento de meta No cuentan con materiales y equipamiento para la atención a los pacientes que requieran Rehabilitación. Poco presupuesto para la compra de materiales y equipos.	Coordinar con los profesionales psicólogos para dar continuidad a las Rehabilitaciones Mentales y no se pierdan con una o dos terapias, lo importantes es de que cada paciente cumpla las indicaciones establecidas por el médico tratante.



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		Integridad físico, psico-social.		
AOI00074010245 - 5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL		Actividad orientada al seguimiento del avance mensual, semestral y anual de las actividades del programa presupuestal, así como del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de cada uno de los productos y actividades del Programa Presupuestal, desarrolladas por profesionales capacitados y organizados en equipos de gestión. Esto contribuye a la EAI 02.05, garantizando a mejorar los procesos de Monitoreo y Supervisión a los establecimientos de salud. Con mayor dificultad o problema.	Los Monitoreos y Evaluación se han cumplido al 100%, pese al poco presupuesto, también se realizaron de manera virtual, para el cumplimiento.	Limitaciones en tema de presupuesto, por lo mismo no se logró de supervisar de manera presencial. Las Evaluaciones se ha realizado de manera Virtual.
				Programar más establecimientos de salud para el monitoreo y supervisión, de manera presencial. Socializar las observaciones y resultados de las supervisiones.
AOI00074010299 - 5005146 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS		Consiste en el proceso orientado a la formulación e implementación de documentos técnico normativos de acuerdo a lo precisado la Normas para la Elaboración de Documentos Normativos de Ministerio de Salud. Esto contribuye a la EAI 02.05, garantizando a mejorar los procesos de Socialización las Normativas vigentes a nivel de los establecimientos de salud.	. Se cumplió con 01 capacitación programada, con el tema de Prevención de la Discapacidad Infantil.	Se cubrió a poca población de Recursos Humanos, por el tema presupuesto.
				Incrementar los números de capacitados para el siguiente año. Coordinar con los aliados para la capacitación en otros temas importantes.
AOI00074010249 - 5005153 - CERTIFICACION DISCAPACIDAD		El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con	De 1528 certificaciones programadas se ha logrado 1246,	Los médicos Certificadores renuncian a las plazas de CAS.
				Continuar con el trabajo articulado con las municipalidades, programa CONTIGO. Incentivar a los



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
		<p>discapacidad. Es otorgado por todos los Establecimientos de Salud, que cuenten con Médico Certificador a personas con discapacidad que pueden ser médicos especialistas o médicos generales, previamente capacitados.</p> <p>El proceso consiste en la evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la Norma vigente.</p> <p>Este documento es el único que permite que la PCD acredite tal condición. Esto contribuye a la EAI 02.04, garantizando la atención a las personas más vulnerables como son las personas con discapacidad.</p>	<p>haciendo un 82%, superando la meta. Se conto con el trabajo multisectorial, las Municipalidades - OMAPED, para el cumplimiento Con el Programa CONTIGO.</p>	<p>Los médicos SERUMS cumplen su periodo se retiran, por lo mismo limita y dificulta para la evaluación y certificación a los pacientes con discapacidad, sobre todo en los establecimientos lejanos.</p>	<p>Médicos SERUMS para que participen de los cursos virtuales para la certificación. Dar a conocer las metas programas a los establecimientos de salud para el cumplimiento de las certificaciones a personas con discapacidad.</p>
AOI00074010250 5005155 CAPACITACION AGENTES COMUNITARIOS REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD	- - A EN LA	<p>La AO: Actividad dirigida a los agentes comunitarios en temas de rehabilitación basada en la comunidad, incluyendo capacitación en buenas prácticas de salud, apoyo psicosocial, promoción de la salud mental, activación de redes de apoyo y abogacía por los derechos. La AEI: contribuye para promover la salud y el bienestar en su comunidad.</p>	<p>De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promoción de la salud según definiciones operacionales que es de 332 Agentes comunitarios capacitados en rehabilitación basada en la comunidad por el personal de salud se logró cubrir al 105 %.</p>	<p>Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.</p>	<p>Personal capacitado para abordar temas de RBC, monitoreo y supervisión constante a los agentes comunitarios.</p>
AOI00074010251 5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD	- PARA LA	<p>La AO: Las Visitas a las familias realizadas por los agentes comunitarios buscan identificar las necesidades, facilita el acceso a servicios de rehabilitación y</p>	<p>De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promoción de la salud según definiciones operacionales que</p>	<p>Falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas realizadas para rehabilitación basada en la comunidad por</p>	<p>Concientizar, sensibilizar e involucrar a las familias en las visitas realizadas, para brindar soporte y mejorar la calidad de vida de sus familiares con discapacidad.</p>



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	empoderar a las familias para que puedan apoyar a sus miembros con discapacidad. La AEI: Es una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y participación en la comunidad.	es de 960 , y se logró coberturar al 107% en capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad.	parte de los agentes comunitarios.	
AOI00074010252 - 5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	La AO: Actividad dirigida a los actores sociales con la finalidad de promover la inclusión social y el desarrollo comunitario de personas con discapacidad. La AEI: Contribuye en la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad.	De la meta anual programada según el POI no es real a la meta de promoción de la salud según definiciones operacionales es de 324 , y se logró coberturar al más del 100% en capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado.	Personal capacitado para abordar temas de estrategia de la RBC, monitoreo y supervisión constante a los actores sociales.
AOI00074010255 - 0070601 - MADRES, PADRES Y CUIDADORES/AS CON APOYO EN ESTRATEGIAS DE CRIANZA Y CONOCIMIENTOS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL	La AO: Actividad dirigida a las madres y padres en zonas de riesgo que realizan capacitaciones sobre buen trato, pautas de crianza, para prevenir problemas de salud mental a través de sesiones educativas. Esto contribuye a la AEI: Familias con prácticas saludables de salud mental, disminuir los niveles de estrés, y otras enfermedades mentales desde el enfoque preventivo	159 de avance meta física, logrando un 26 %de cobertura anual	Mejorar la coordinación con los responsables para mejorar cobertura en el 2026 y asignacion de presupuesto para el 2026	mejorar las coordinaciones con los responsables de las actividades del área de Promoción de la Salud en las microredes.
AOI00074010254 - 0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA	La AO permite brindar capacitación e identificar factores de riesgo que pueden conllevar y desarrollar problemas de vigilancia contra la ex pareja, contribuye a la	57 de avance meta física, logrando un 36 % de cobertura anual	Falta de coordinación con los agentes comunitarios	mejorar las coordinaciones con los responsables de las actividades del área de Promoción de la Salud en las microredes.



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
CAUSADA POR LA PAREJA	AEI.02.05 tomando medidas preventivas mediante las acciones que realizan los agentes comunitarios			
AOI00074010202 - 0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	Intervenciones a pacientes por problemas de psicosis, contribuye a mejorar la convivencia familiar y buscar el nivel de estabilidad de los mismos mediante medicamentos de salud mental y terapias multidisciplinarios a través de los profesionales de los CSMC.	Teniendo como meta anual 173 personas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 36 pacientes con paquete mínimo al primer semestre del 2025, una cobertura del 20.8 % total. Podemos apreciar el nivel avance muy bajo a lo esperado.	Deserción al tratamiento y falta de medicamentos	Seguimiento de pacientes mediante visitas domiciliarias.
AOI00074004459 - 5005183 - MONITOREO DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	Sobre el cumplimiento de las supervisiones de acuerdo al plan anual tiene que ver con seguimiento, enfocado en las Actividades Operativas de los profesionales en establecimientos de salud específicamente en los Centros de Salud Mental Comunitarios	Se programó 04 supervisiones como meta anual, se realizó 09, cobertura al 225 %. Al concluir el año, se hizo evaluación, monitoreo a los Centros de Salud Mental Comunitarios de "Carhuaz", "Llapantsikpaq", y "Ally Waraq" y establecimientos donde hay psicólogos. Se realizó monitoreo al programa de DEVIDA.	Ante la necesidad de seguir con el monitoreo y supervisión para mejora las coberturas la carga laboral en la sede administrativa es un factor limitante, sin embargo, se pudo realizar más de la meta.	Programación de asistencia técnica para el personal nuevo, sobre todo a los SERUMISTAS equivalentes y remunerados entrantes. Reprogramar metas, para el siguiente año, a los que ingresaron en el mes de octubre, quienes realizan actividades durante el año 2026.
AOI00074010188 - 5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	Procesos de tamizajes, cuyo objetivo es detectar casos positivos de problemas de salud mental, se requiere mayor compromiso en captación de positivos y los procesos de tamizajes sean objetivos por parte de los profesionales psicólogos y no psicólogos y se logre tener mayor cobertura de captación de casos	Al finalizar el año se ha coberturado al 90% teniendo como meta anual 81039 tamizados de personas mayores de 18 años, pudiendo llegar al año la cantidad de 72937 tamizados en total cobertura óptima para lo esperado las capacitaciones y el monitoreo fueron factores determinantes para	Cambio de profesionales por SERUM remunerados, dificultad con los SERUMISTAS equivalentes que realizan actividades a tiempo parcial, motivo por el cual es limitante para cumplimiento de al 100% no recibieron capacitación al menos hasta el mes de junio para mejora de registros HIS.	Establecer un adecuado flujo de atención con los procesos de tamizaje en los establecimientos con los otros servicios que no son de psicología.



Informe de Evaluación Institucional del año 2025

Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	de trastornos de salud mental.	logro de cobertura. se espera mejorar en el año 2026		
AOI00074010189 - 5005189 - TRATAMIENTO EN VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN NO ESPECIALIZADO	Disminuir los índices de violencia familiar, desde sus diferentes niveles y modalidades, hacer frente al abuso sexual y otros tipos de violencia y sus secuelas psicológicas y su repercusión en la salud emocional de la población en general. Factor incidente para mejorar las coberturas es la brecha presupuestal, no se cuenta con presupuesto	Huaylas Sur se tiene como meta física anual de 563 personas con paquete mínimo en primer nivel de atención no especializado, se pudo llegar a 435 personas con paquete mínimo al finalizar el año 2025, llegando cobertura al 77 %, esta actividad es propio de los problemas de salud mental menores por problemas de violencia familiar en el primer nivel de atención no especializado, que se realizan en todo los establecimientos de primer nivel, donde se cuenta con psicólogos y personal capacitado de salud mental.	Si bien el año 2025 no se ha tenido transferencia presupuestal para bienes y servicios siendo este una limitante para cumplimiento de metas físicas, lo mínimo que ha venido no cubre al 100% las necesidades prioritarias para el ejercicio fiscal del presente año. Se tiene brecha de recursos humanos y presupuestal que afecta el cumplimiento de metas físicas y que se requiere resolver para el año fiscal 2026	Presentación de plataforma de seguimiento con el poder judicial para incidir en paquetes de atención para casos de violencia para implementar en toda las microredes, mediante la plataforma SISDE, el cual viene siendo aplicado en el distrito de Independencia y Huaraz. y de manera progresiva en las otras provincias de la jurisdicciones la Red de Salud Huaylas Sur.
AOI00074010190 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	Bajar los índices de suicidio en la jurisdicción, en todas las etapas de vida con mayor incidencia en la etapa de vida joven y adolescentes y adulto mayor.	Teniendo como meta anual 773 personas atendidas con paquete mínimo, pudiendo llegar a 1284 pacientes con paquete mínimo al finalizar el año 2025, una cobertura del 166 % total. Podemos apreciar el nivel de avance de meta física es más de lo esperado, se destaca la alta demanda de pacientes por depresión y las atenciones que se realizan tanto en los Centros de Salud Mental Comunitarios y cabeceras de	Limitaciones a nivel de proceso de compra de medicamentos estratégicos de salud mental a través de CENARES. y/o RSHS Para los pacientes de los centros de salud mental comunitarios, primer nivel de atención no especializado y hospitales no cuentan con medicamentos estratégicos de salud mental para tratamiento resolutivo de usuarios, sin embargo se refleja cobertura por encima de lo esperado.	Mejorar el flujo de derivaciones de pacientes moderados y graves del establecimiento de primer nivel los Centros De Salud Mental Comunitarios para su atención especializada.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	<b>PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</b>						95.29	82.52
AEI.02.05	<b>PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</b>						95.29	82.52
IND.01.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL QUE RECIBEN TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	83.70	85.70	83.70	81	97.67	94.52
IND.02.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE SU ENFERMEDAD OPORTUNA	2019	72	76	72	45	94.74	59.21
IND.03.AEI.02.05	PORCENTAJE DE PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO UN CHEQUEO GENERAL PARA DESCARTAR ALGÚN TIPO DE CÁNCER EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES OPORTUNO	2019	21.20	24	48	70	100	100
IND.04.AEI.02.05	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE PARA CUELLO UTERINO (INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO O DETECCIÓN MOLECULAR DE VPH) EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNO	2019	14.20	30	33.13	78.65	100	100
IND.05.AEI.02.05	PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN DE	2019	11.70	51.30	59.10	58.30	100	100



<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.		finalizar el año 2025 se logró una cobertura del 93 % Podemos apreciar un avance de metas físicas óptimos, de acuerdo a la meta anual prevista.	los establecimientos para las interconsultas	

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La valoración integral muestra un avance del 75% de la meta programada del año 2025, a pesar de las dificultades como la falta de interés por parte de las familias en cuanto a las visitas. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad promoviendo su inclusión y participación en la comunidad.

Capacitación del personal para abordar temas a tratar, monitoreo y supervisión constante, adecuada concientización y abordaje a las familias.

Incremento de asignación presupuestal para cumplimiento de los planes de trabajo. Cumplimiento de monitoreos y asistencias técnicas durante las evaluaciones, los cuales permiten cumplir a demás indicadores sanitarios básicos.

La valoración integral muestra haber cubierto al 100% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de las familias. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a las sesiones educativas y demostrativas; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a las familias para las practicas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.

La valoración integral muestra haber cubierto el 89% con la meta programada, a pesar de las limitantes planteadas como son el constante cambio del personal encargado, la sobre carga laboral y la falta de interés por parte de los docentes. Para dar cumplimiento con los objetivos estratégicos de la AEI con respecto a las capacitaciones; contar con personal debidamente capacitado y actualizado en los temas dirigido a docentes para desarrollar acciones para la promoción las practicas saludables frente a las enfermedades no transmisibles.

Seguir realizando Campañas de Tamizaje y Evaluación en personas mayores de 50 años amas en los establecimientos de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur, para detectar catarata, En el Padrón nominal se clasifico a personas que se detectó catarata mediante tamizajes y evaluación para cirugías juntamente con el INO Se contó con Oferta Móvil para cirugía de catarata.

concientización de usuarios, disminuir la estigmatización social y capacitación al personal de salud en general, para abordaje y derivación a los CSMC.

coordinación con las instituciones educativas y responsables del área de niños y adolescentes en establecimientos de salud en general.

La valoración muestra un avance superior al 100%, el cual es una meta optima, pese a las limitantes presentadas. Para el cumplimiento de las AEI se requiere los recursos necesarios, como equipos, insumos y medicamentos, en aras de una atención oportuna y continua.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.





Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
	PERSONA CON DISCAPACIDAD EN IPRES PÚBLICA, MIXTA Y PRIVADAS OPORTUNAS							
IND.06.AEI.02.05	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE PERSONAS CON PROBLEMAS / TRASTORNO DE SALUD MENTAL OPORTUNAS	2019	49.96	58	46	24	79.31	41.38

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
<b>AEI.02.05</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</b>	<b>46</b>	<b>27</b>	<b>87.89</b>
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	11	7	85.18
01010618	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	14	6	82.07
01010623	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER RED HUAYLAS SUR	12	9	96.17
01010633	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	5	89.22

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	PROGRAMA DE SALUD SOBRE ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES IMPLEMENTADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	28	46	1	15	45
01010612	SALUD MENTAL RED HUAYLAS SUR	3	11	0	2	11
01010618	ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES RED HUAYLAS SUR	11	14	0	8	14
01010623	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER RED HUAYLAS SUR	11	12	1	4	11
01010633	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	9	0	1	9

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# **000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ**

## **Ficha de implementación de la AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

---

**Correspondiente al año 2025**



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.06: SERVICIOS DE SALUD CON ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00074010325 - 0331977.AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL	La AO consiste en las afiliaciones al Seguro Integral de Salud de la población del departamento de Ancash.  La afiliación al SIS, asegura una atención integral para todas las personas residentes del departamento de Ancash que no cuenten con otro seguro de salud; contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	Se realizaron 17,200 afiliaciones durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada para el período.	El cambio constante de empleos donde se les brinda el seguro de otras IAFAS, y al dejar de labor queda en estado vigencias durante tres meses, el cual afecta a la población de tener un tipo de seguro.	Afiliaciones en campañas de atención juntamente con la UDR-Ancash donde se identificará población sin ningún tipo de seguro.
AOI00074010318 - 5000850.GESTION OPERATIVA	La AO consiste en las gestiones y actividades realizadas para garantizar la oportuna y eficiente prestación de servicios de salud para la población afiliada al Seguro Integral de Salud en el departamento de Ancash  La Unidad de Seguros realizó los requerimientos de bienes y servicios contemplados en la directiva de gastos del SIS, para procurar la atención integral de los asegurados al SIS en la diferentes IPRESS jurisdicción de la RSH; contribuyendo así al cumplimiento de la AEI.02.06.	Se realizó un total de 120 informes en la Unidad de Seguros de la RSHS, cumpliéndose lo programado para el año 2025	- Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, equipo, personal por locación y demás bienes y servicios; afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS). -Condiciones geográficas que dificultan el correcto funcionamiento del servicio de internet en algunas IPRESS, lo que no permite la acreditación de los pacientes,	-Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística.  -Reducir los tiempos de atención a los requerimientos de bienes y servicios de las IPRESS jurisdicción de la RSHS; que se encuentren dentro de la Directiva de gastos del SIS, para la atención integral de los asegurados.



Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
<p>AOI00074010319 5001171.SEGURO INTEGRAL DE SALUD</p> <p>La AO implica brindar cobertura para las atenciones a los asegurados al Seguro Integral de Salud -SIS de forma gratuita, oportuna y de calidad, en el marco del Plan de Beneficios de las IAFAS.</p> <p>Esta actividad contribuye al cumplimiento de la AEI.02.06, dado que se brinda una atención integral en condiciones óptimas de calidad, seguridad y oportunidad; cumpliendo con el marco normativo, protocolos, guías de práctica clínica y estándares establecidos en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash.</p>	<p>digitación y la atención oportuna de los servicios del SIS, como el registro del Beneficio económico de sepelio.</p> <p>Se realizó un total de 1'154,983 atenciones, cumpliéndose con lo programado para el año 2025</p>	<p>- Extensión de uso (atención realizada a los afiliados de la IAFA-SIS en relación al total de los afiliados dentro de la jurisdicción). Para el año 2025 se alcanzó el 63.84%</p> <p>- Las atenciones mayormente se brindan a los grupos etáreos (adulto y adulto mayor), habiendo un déficit de atenciones a niños, adolescentes y jóvenes, quienes representan el 49.67% de la población asegurada en la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.</p>	<p>-Realizar campañas de atención integral para la población asegurada.</p> <p>-Realizar campañas de salud enfocadas en los grupos etáreos niño, adolescente y joven.</p> <p>-Realizar el seguimiento a los asegurados de los grupos niño, adolescente y joven para asegurar que se complete la atención en estas etapas de vida, por parte del personal asistencial de las IPRESS en la jurisdicción de la RSHS.</p> <p>-Coordinar visitas de intervención integral para la atención de las comunidades altoandinas.</p>	
<p>AOI00074010328 5001566.OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS</p> <p>La AO incluye las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquellas de prevención cuya naturaleza hace necesaria la intervención de médicos especialistas.</p> <p>Esta actividad contribuye al desarrollo de la AEI.02.06 en cuanto se brinda atención médica a los pacientes con padecimientos que requieren de una evaluación especializada,</p>	<p>Se brindó 198,244 atenciones de salud especializadas, superándose la meta programada para el período 2025.</p>	<p>- La falta de profesionales médicos especialistas en el EE.SS. y que cuentan con registro de especialidad.</p> <p>- Presupuesto insuficiente para el contrato de profesionales especialistas para brindar la atención necesaria en las IPRESS de la jurisdicción de la</p>	<p>-Desarrollar procesos de contratación de servicios, priorizando el contrato de médicos de las especialidades más requeridas por la población del departamento de Ancash.</p> <p>-Comprobar que el personal médico contratado como especialistas cuente con su registro de especialidad, para poder brindar las atenciones a los</p>	



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
		mejorando así los servicios de salud brindados a la población ancashina.		Red de Salud Huaylas Sur. asegurados y que estas puedan ser registradas en los aplicativos del SIS.
AOI00074010329 - 5001867.BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad, acceso y uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a favor del asegurado SIS, según lo establecido por el Ministerio de Salud. Contribuye a la AEI.02.06 al Promover la dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos en las IPRESS públicas que conforman la red de salud preferente de la IAFAS SIS, contribuyendo a asegurar la protección financiera de la población del departamento de Ancash asegurados al SIS.	Se cumplió la meta programada de 140 informes para el período, realizándose 702,116 atenciones con dispensación gratuita de medicamentos e insumos médicos otorgadas a los afiliados de la IAFAS SIS.	-Incumplimiento del stock disponible de PF, DM y PS en la unidad ejecutora, que debe ser mayor o igual al 90%.  -Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de medicamentos, insumos, afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS).  -Establecer estrategias para incrementar el stock de medicamentos e insumos y cumplir así con la meta mínima de disponibilidad de PF, DM y PS.  -Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad de PF, DM y PS en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS.
AOI00074010330 - 5002196.PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SEMICONTRIBUTIVAS/ NO TARIFADO		La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad y acceso al combustible para el traslado del asegurado de la IAFA SIS, a una IPRESS de mayor capacidad resolutive para continuar con sus atenciones de acuerdo a la normativa vigente a favor del asegurado SIS, según lo establecido por el Ministerio de Salud.	Se cumplió la meta programada para el período, realizándose 340 expedientes elaborados por traslado de emergencias realizados a los afiliados de la IAFA SIS.	-Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de adquisición de combustible porque no se logra adjudicar en los procesos de selección, afectando la correcta atención de los asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS).  -Establecer estrategias para el buen armado de los expedientes de traslado de emergencias.
AOI00074010297 - 585- ACCION DE CONTROL		Contribuye a la AEI.02.06 al Promover el traslado oportuno del afiliado a la IAFA SIS en situación de emergencia a todas las IPRESS públicas que conforman la red de salud preferente de la IAFAS SIS, contribuyendo a	Se cumplió la meta programada para el período, realizándose 7 situaciones que fueron traslados de emergencias realizados a los	-IPRESS que no cumplen con el buen armado del expediente de traslado de emergencia teniendo rechazos en la evaluación  Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos minimizando demoras en la logística y asegurando la



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	asegurar la protección financiera de la población del departamento de Ancash asegurados al SIS.	afiliados de la IAFAS SIS.	por parte de la IAFA SIS.	disponibilidad del combustible en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS. Capacitar al personal de la Oficina de Seguros de las IPRESS sobre la normativa de traslado de pacientes para los asegurados al Seguro Integral de Salas (SIS).
AOI00074010181 - SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS.	El servicio integral de recojo, transporte y disposición final de residuos peligrosos hospitalarios implica la gestión segura y normada de desechos biocontaminados y especiales. Abarca el retiro desde el hospital, transporte en vehículos autorizados, tratamiento (desinfección/incineración) y confinamiento final en rellenos de seguridad.	Actualmente se cuenta con una programación de recojo de residuos sólidos en la totalidad de establecimientos de salud. Se cumplió al 100% la actividad programada.	Oportuno requerimiento del servicio de recojo de los residuos sólidos, se requiere un aumento en el presupuesto para poder sustentar los gastos de bolsas y cajas de material punzocortantes, ya que el presupuesto asignado solo alcanza para agar el recojo y transporte de los residuos sólidos.	-Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad del combustible en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
<p>La implementación de la AOI00074010276 es importante para el desarrollo de la AEI.02.06. En el periodo 2025 se brindó un total de 20,545 atenciones de emergencias y urgencias a la población asegurado al SIS, sin embargo, no todas las atenciones se registraron en el libro de emergencia, lo que ocasiona diferencias entre los registros de la IPRESS y las atenciones registradas en los aplicativos del SIS.</p> <p>Para desarrollar esta AO es necesaria la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias y el registro de las atenciones en los aplicativos de SIS, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.</p> <p>La implementación de la AOI00074010325 es importante para el desarrollo de la AEI.02.06. En el periodo 2025 se brindó un total de 17, 200 afiliaciones a la población, sin embargo, aún se tiene población sin ninguna cobertura de algún tipo de seguro.</p> <p>Para desarrollar esta AO es necesario continuar con las campañas de afiliación en forma conjunta con la UDR - Ancash, así mismo la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre los diferentes tipos de seguro y su cobertura, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.</p> <p>Para mejorar el cumplimiento de esta AO se recomienda realizar campañas de atención integral para la población asegurada, con énfasis en los grupos etáreos niño, adolescente y joven y realizar además campañas para la atención de comunidades altoandinas, asegurando así el cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.</p> <p>La implementación de la AOI00074010278 es de vital importancia para el desarrollo de la AEI.02.06. Se realizó un total de 1'154,983 atenciones a los asegurados al Seguro Integral de Salud -SIS, contribuyendo a la atención integral de la población del departamento de Ancash. Sin embargo, solo se alcanzó el 63.84% de la extensión de uso en relación al total de afiliados dentro de la jurisdicción, existiendo además un déficit de atenciones en los grupos etáreos niño, adolescente y joven.</p>				



Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
<p>Para mejorar el cumplimiento de esta AO se recomienda realizar campañas de atención integral para la población asegurada, con énfasis en los grupos etáreos niño, adolescente y joven y realizar además campañas para la atención de comunidades altoandinas, asegurando así el cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.</p>	
<p>Para desarrollar esta AO es necesaria la capacitación constante al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias y el registro de las atenciones en los aplicativos de SIS, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la AEI.02.06.</p>	
<p>Para cumplir con la AO es importante implementar las medidas logísticas y administrativas pertinentes para asegurar la adquisición oportuna de combustible necesarios para brindar una atención integral en beneficio de la población asegurada del departamento</p>	
<p>Para revertir esta situación, se recomienda priorizar procesos de contratación de personal de la salud especialista para brindar una atención integral a la población y cumplir así los objetivos estratégicos de la AEI.02.06 en el segundo semestre del año.</p>	
<p>La implementación de la AOI00074010329 es fundamental para alcanzar los objetivos de la AEI, debido a que se garantiza la dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos en beneficio de la población asegurada. Sin embargo, las demoras logísticas afectan el abastecimiento del stock de PF, DM y PS.</p>	
<p>Para cumplir con la AO es importante implementar las medidas logísticas y administrativas pertinentes para asegurar la adquisición oportuna de medicamentos e insumos necesarios para brindar una atención integral en beneficio de la población asegurada del departamento de Ancash.</p>	
<p>La implementación de la AOI00074010330 es fundamental para alcanzar los objetivos de la AEI, debido a que se garantiza la dispensación de combustible en beneficio de la población asegurada. Sin embargo, las demoras logísticas afectan el abastecimiento del stock.</p>	

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.28	93.42
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.28	93.42
IND.01.AEI.02.06	PORCENTAJE DE AFILIACION DE LA POBLACIÓN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) REALIZADAS	2019	70.34	82.23	85.23	85.60	100	100
IND.02.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCION DE PERSONAS CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS) OPORTUNAS	2019	40.50	46	43.12	57.87	93.74	100
IND.03.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FORMA INTEGRAL DE MENORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS OPORTUNAS	2019	29.63	29.80	30	68	100	100
IND.04.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ADOLESCENTES CON PAQUETE INTEGRAL DE SALUD EJECUTADO	2019	66.60	78	13.30	42.10	17.05	53.97
IND.05.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	8.10	30	22.40	81.30	74.67	100
IND.06.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACION ADULTA EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	31.70	37.70	26.21	56.80	69.52	100
IND.07.AEI.02.06	PORCENTAJE DE ATENCIONES A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN FORMA INTEGRAL REALIZADO	2019	42.10	46	60	52	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
<b>AEI.02.06</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>95</b>
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	8	7	95.88
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	2	1	91.50

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.06	SERVICIOS DE SALUD CON ATENCION INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	2	10	8	1	0
01010602	OFICINA DE SEGUROS (SIS) RED HUAYLAS SUR	0	8	8	0	0
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	2	2	0	1	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



**000740 - REGION ANCASH-SALUD  
RECUAY CARHUAZ**

**Ficha de implementación de la  
AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD  
SOBRE EMERGENCIAS Y  
URGENCIAS IMPLEMENTADO  
OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO  
DE LA POBLACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**

---

Correspondiente al año 2025



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.07: PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00074008656 - 0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	Alcance de la AO, El Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) es una herramienta que evalúa la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional de un establecimiento de salud. Permite determinar la probabilidad de que el hospital siga funcionando durante desastres, clasificándolo en seguridad alta (A), media (B) o baja (C) para priorizar inversiones.	En cuanto al avance de la meta programada es 06 Informes técnicos, durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Dentro de la sede de la RSHSUR No se cuenta con profesionales de ingeniería civil o arquitectura por CAS o nombrados que ejecute las actividades de levantamiento de información del ISH,	Gestionar demanda adicional para la contratación permanente de un personal en ingeniería y arquitectura especializado en ISH, a fin de Implementar las acciones de mejora establecidos en los ISH y otros relacionados con la seguridad físico funcional de los establecimientos de salud.
AOI00074008630 - 5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Garantizar el cumplimiento de las políticas sectoriales, intervenciones sanitarias, establecidas y mejorar las debilidades encontradas en los establecimientos de salud, como el proceso de atención y	En cuanto al avance de la meta programada es 05 actividades durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	No se cuenta con movilidad adecuada para realizar monitoreos constantes en situaciones de emergencias por desastres, así mismo, se tiene déficit de personal para la atención durante fines de semana y feriados largos.	Mejorar y operativizar las fichas de supervisión y monitoreo, a través de sistemas de intervención rápida y fortalecer a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización



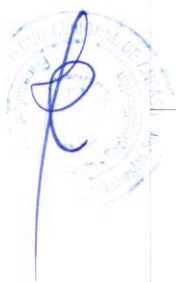
Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	respuesta frente a las emergencias por desastres.			
AOI00074008622 - 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	AO, Garantizar conocimiento al personal de los establecimientos de salud en temas de Gestión de Riesgo por Desastres, Esto se logra mediante la elaboración de herramientas que buscan identificar peligros, reducir vulnerabilidades y preparar la respuesta, incorporando la GRD en las intervenciones de salud pública.	En cuanto al avance de la meta programada es 5 instrumentos de gestión durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Dificultad de coordinación con los responsables, coordinadores y jefes para el desarrollo de instrumentos de gestión y aplicación de estos durante las intervenciones por emergencias.	Involucrar al GTGRD en el seguimiento, ejecución y manejo de las actividades operativas de los instrumentos de GRD elaborados.
AOI00074008631 - 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	Alcance de la AO, Promover, mejorar y evaluar la capacidad de respuesta prehospitalaria de las IPRESS frente a un sismo que comprometa la salud de la población y/o funcionamiento de las IPRESS, Esto se logra mediante actividades y ejercicios de simulacros y simulaciones en las IPRESS.	En cuanto al avance de la meta programada es 6 simulacros y simulaciones durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Falta de compromiso e interés de las jefaturas personal de salud y administrativo en temas de seguridad, evacuación y manejo de emergencias en desastres. Simulacros programados por el GORE fuera del cronograma establecido sin un guion adecuado y evaluación pertinente.	Implementar en los EE.SS a través de su grupo de trabajo de GRD el plan de continuidad operativa, elaborar los protocolos de respuesta de acuerdo a normativa e implementar el SCI Hospitalario y ponerlos en práctica durante los simulacros y simulaciones.
AOI00074008632 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Alcance de la AO, Fortalecer las competencias y capacidades del personal de salud para una adecuada respuesta ocasionadas por una emergencia por desastres,	En cuanto al avance de la meta programada es 2 brigadas durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	El compromiso de las jefaturas para formar al personal de salud en brigadistas de intervención inicial. Requisitos (exámenes médicos especializados)	Continuar con las capacitaciones y asistencias técnicas el GTGRD y personal de salud sobre la importancia de las brigadas en la jurisdicción.



Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	Esto se logra mediante las teorías y prácticas que se realizan en el curso de formación de Brigadas en Salud.		extensos para la selección de los aspirantes a brigadistas, lo que ocasiona mayor gasto presupuestal.	
AOI00074008665 - 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Alcance de la AO, Preparar y fortalecer las habilidades y competencias del personal de salud en materia de gestión de riesgo por desastre y cambio climático para la prevención, reducción de riesgo, preparación y respuesta. Esto se logra con realizar capacitaciones constantes al personal de salud de las IPRESS	En cuanto al avance de la meta programada es 60 personas durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Falta de compromiso por parte de las jefaturas en el fortalecimiento de su personal en tema de GRD. Sobre carga laboral del personal de salud Los establecimientos de salud dentro de sus planes anuales no contemplan capacitación en GRD.	Realizar reuniones virtuales que contengan temarios que permitan cumplir con el cronograma de capacitación establecido, y fortalecer a los equipos de emergencias por desastres-
AOI00074008719 - 5005583 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	Alcance de la AO, Promover procesos de organización comunitaria antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre. Esto se logra con realizar capacitaciones para fortalecer la práctica de preparación y respuesta ante una emergencia y desastre.	En cuanto al avance de la meta programada es 30 personas durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.	Débil compromiso por parte de las autoridades en temas GRD salud	Coordinación con las diversas autoridades locales y plataformas de defensa civil para la formación de brigadas comunitarias. Fortalecimiento de las brigadas comunitarias existentes
AOI00074010271 - 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Alcance de la AO, La seguridad físico-funcional de servicios públicos es un	En cuanto al avance de la meta programada es 1 intervención durante el año	Presupuesto reducido para mejorar en las intervenciones y en las	Gestionar demanda adicional para incorporación presupuestal de implementación de



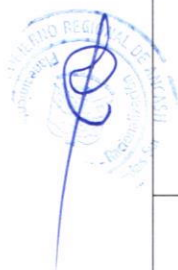
Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	<p>conjunto de medidas — enmarcadas en la gestión del riesgo de desastres (PP0068)— para asegurar la continuidad operativa de infraestructuras críticas ante amenazas. Comprende el anclaje de equipos, señalética, sistemas contra incendios y evaluaciones de vulnerabilidad para proteger vidas y activos.</p>	<p>2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.</p>	<p>evaluaciones realizadas con el ISH para establecimientos de mediana y baja complejidad.</p>	<p>acciones de mejora de seguridad en virtud a los ISH vigentes y actualizados.</p>
<p>AOI00074008640 - 5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p>Alcance de la AO, Contar con la logística básica y especializada necesaria para responder ante situaciones emergencia por desastres, a fin de que el establecimiento mantenga su capacidad operativa.</p>	<p>En cuanto al avance de la meta programada es 1 infraestructura móvil durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.</p>	<p>Deficiencia y demora en la compra de insumos por parte del área de logística, incumplimiento del proveedor por no cumplir con las especificaciones del TDR y retraso en el levantamiento de las observaciones indicadas.</p>	<p>Gestionar demanda adicional para la adquisición de infraestructura móvil especializada y de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la DPCED-DIRESA en todos los establecimientos estratégicos y de mayor complejidad.</p>
<p>AOI00074008653 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p>Alcance de la AO, establecer los procedimientos para la adecuada gestión de la información ante un evento natural o antrópico que pudiera suscitar dentro de la jurisdicción de la RSHSUR, Esto se logra con la operatividad de los módulos de los espacios de monitoreo de</p>	<p>En cuanto al avance de la meta programada es 12 informes técnicos durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada al 100%.</p>	<p>Demora en la toma de decisiones para la implementación y adecuación de ambientes para el EMED. No se cuenta con presupuesto adecuado para mejorar el sistema informático y de comunicaciones</p>	<p>Mejorar las áreas de trabajo de los EMED, solicitar demanda adicional para la implementación con personal y equipos de los espacios del EMED de los establecimientos estratégicos y del espacio de los recursos movilizables, así como la implementación de los sistemas de comunicación e informática.</p>



Código y nombre de UE	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ			
	emergencias y desastres.			
AOI00074010334 - 5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	La AO consiste en Garantizar el cumplimiento de las políticas sectoriales, intervenciones sanitarias, establecidas y mejorar las debilidades encontradas en los establecimientos de salud, como el proceso de atención en situaciones de emergencias y urgencias medicas.	Se realizaron 05 informes durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	Se cumplió con la meta física, pero debido al escaso presupuesto no se ha podido monitorizar e indagar en todos los establecimientos críticos	Gestionar presupuesto para implementar acciones de monitoreo y evaluaciones dentro del programa. No se cuenta al 100% con personal designado en actividades de emergencias y urgencias médicas.
AOI00074010243 - 5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	Alcance de la AO, Preparar y fortalecer las habilidades y competencias del personal de salud en materia emergencias y urgencias y médicas. Esto se logra con realizar capacitaciones constantes al personal de salud de las IPRESS	Se realizo la asistencia técnica a 60 personas el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	Personal con sobre carga laboral, constante cambio del personal encargado, falta de hisceo oportuno de las actividades realizadas durante las atenciones de emergencias	Se recomienda la designación de profesionales idóneos con el perfil de competencia. Organización y coordinación para una buena planificación presupuestal de acuerdo a las necesidades. Capacitar al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias, prioridades de atención y registro HIS MINSA.
AOI00074010187 - 5005902 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	La AO consiste en la atención del paciente en condición de emergencia médica y/o quirúrgica que representa un riesgo vital o de función básica y requiere asistencia inmediata. La atención de emergencias y urgencias, asegura una	Se realizaron 9813 atenciones de emergencia y urgencia durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	No todas las atenciones de emergencias y urgencias son registradas en el libro de emergencias de la IPRESS, ocasionando diferencias entre los registros del libro de emergencias y las atenciones registradas en los HIS MINSA	Capacitar al personal de las IPRESS sobre el correcto llenado del libro de emergencias e ingreso de información en el HIS MINSA



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	atención integral para la población del departamento de Ancash; ya que se brinda una atención inmediata en situaciones que ponen en riesgo la vida o la salud de una persona y requieren una atención médica rápida.			
AOI00074010335 - 5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	La AO incluye las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas, así como aquellas de prevención cuya naturaleza hace necesaria la intervención de médicos especialistas. Esta actividad contribuye a la atención médica a los pacientes con padecimientos que requieren de una evaluación especializada, mejorando así los servicios de salud brindados a la población ancashina.	Se realizaron 11277 atenciones de emergencia y urgencia especializada durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	La falta de profesionales médicos especialistas en el EE.SS. y que cuenten con registro de especialidad. Presupuesto insuficiente para el contrato de profesionales especialistas para brindar la atención necesaria en las IPRESS de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	Desarrollar procesos de contratación de servicios, priorizando el contrato de médicos de las especialidades más requeridas por la población. Comprobar que el personal médico contratado como especialistas cuente con su registro de especialidad, para poder brindar las atenciones.
AOI00074010242 - 5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	La AO tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad y acceso de los pacientes de emergencias para el traslado, a una IPRESS de mayor capacidad resolutive para continuar con sus atenciones de acuerdo a la normativa vigente. Contribuye a	Se realizaron 1884 atenciones de emergencia y urgencia especializada durante el año 2025, cumpliéndose la meta programada.	Se presentan demoras en el área de logística para la atención de los requerimientos de adquisición de combustible porque no se logra adjudicar en los procesos de selección, afectando la correcta atención.	Realizar el seguimiento continuo para asegurar la adquisición oportuna de los bienes requeridos, minimizando demoras en la logística y asegurando la disponibilidad del combustible en las IPRESS de la jurisdicción de la RSHS



<b>Código y nombre de UE</b>	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
Promover el traslado oportuno del paciente en situación de emergencia a todas las IPRESS públicas que conforman la red de salud.			

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

Tener el compromiso por los responsables (Coordinadores y jefes de los EE.SS) para el desarrollo de actividades.

Continuar con el fortalecimiento de los a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización.

Los directores y jefes de establecimientos prioricen acciones de preparación y respuesta dentro de sus establecimientos de salud, así mismo, involucren a sus actores sociales para la atención durante las respuestas.

Tener el compromiso por parte del del personal de salud y administrativo en temas de seguridad, evacuación y manejo de emergencias.

Está en proceso para el cumplimiento de la meta programada.

Mejorar y operativizar las fichas de supervisión y monitoreo, a través de sistemas de intervención rápida y fortalecer a los equipos evaluadores para el monitoreo y la sociabilización.

Coordinación permanente con el equipo técnico de los establecimientos de salud y la RSHS para el manejo y registro oportuno de las emergencias.

Mejorar los sistemas de registro e informáticos con el apoyo del área de estadística y todas las jefaturas en los establecimientos del primer nivel de atención.

Realizar el transporte del paciente en condición de emergencia médica y/o quirúrgica, con el fin de completar o complementar el proceso de atención definitiva, de acuerdo a la indicación del profesional de la salud que refiere o contra refiere.

Se debe de realizar las coordinaciones antes de la elaboración de la infraestructura móvil para verificar el material según las especificaciones del TDR.

Solicitar demanda adicional para la implementación de los espacios del EMED y del espacio de los recursos movilizables, así como la implementación de los sistemas de comunicación e informática.

Tener contratación permanente de un personal en ingeniería civil y arquitectura especializado en ISH.

Tener compromiso por parte de las jefaturas en el fortalecimiento de su personal en tema de GRD.

Tener compromiso por parte de las autoridades para el fortalecimiento de las brigadas comunitarias.

Implementación de acciones de mejora de seguridad en virtud a los ISH

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.49	76.27
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH						79.49	76.27
IND.01.AEI.02.07	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA QUE PRESENTÓ ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA Y RECIBIÓ ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES OPORTUNA	2019	98.44	98.60	78.38	75.20	79.49	76.27

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
<b>AEI.02.07</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>100</b>
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	10	100
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	5	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.07	PROGRAMA DE SALUD SOBRE EMERGENCIAS Y URGENCIAS IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH	10	15	2	0	9
01010619	UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS POR DESASTRES EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	10	0	0	6
01010641	EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS SAMU RED HUAYLAS SUR	2	5	2	0	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



**000740 - REGION ANCASH-SALUD  
RECUAY CARHUAZ**

**Ficha de implementación de la  
AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD  
AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL  
DEPARTAMENTO DE ANCASH**

---

Correspondiente al año 2025



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.02: MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.02.09: PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
<p>AOI00074010268 - MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA URBANA Y RURAL.</p>	<p>La Actividad Operativa (AO) de monitoreo de parámetros de campo en zonas urbanas y rurales tiene como alcance la recolección sistemática de información sobre variables ambientales (calidad de agua, suelo, aire u otros según el programa), con el fin de generar evidencia confiable para la toma de decisiones.</p> <p>Su contribución a la Acción Estratégica Institucional (AEI) se refleja en:</p> <p>Generación oportuna y confiable para la gestión ambiental y sanitaria.</p> <p>Identificación temprana de riesgos en zonas urbanas (mayor presión antrópica) y rurales (menor cobertura de control).</p> <p>Soporte a intervenciones correctivas y preventivas, permitiendo priorizar territorios críticos.</p> <p>Fortalecimiento del cumplimiento normativo, al facilitar</p>	<p>De manera general, el cumplimiento presenta las siguientes características:</p> <p>Ejecución parcial de las actividades programadas, especialmente en zonas rurales.</p> <p>Mayor presencia en zonas urbanas por accesibilidad logística.</p> <p>Retrasos en cronogramas de monitoreo y limitaciones en sistematización de datos se cobertura 100% de lo programado.</p>	<p>a) Recursos Limitaciones presupuestales para movilidad, equipos e insumos. Insuficiente personal técnico especializado, especialmente para trabajo en campo rural. Equipamiento limitado o desactualizado, afectando la calidad y frecuencia de medición.</p> <p>b) Procesos Deficiencias en la planificación operativa, con rutas y cronogramas poco realistas. Falta de protocolos estandarizados o débil aplicación de los mismos. Retrasos en procesamiento y validación de datos, generando información tardía.</p> <p>c) Logística y distribución Dificultades de acceso a zonas rurales (geografía, vías de comunicación). Limitada disponibilidad de transporte institucional. Problemas en la cadena de suministro de materiales e insumos de monitoreo.</p> <p>d) Gestión de información Sistemas de registro no integrados o manuales. Baja interoperabilidad entre áreas, dificultando el uso de la información para decisiones."</p>	<p>Para fortalecer la AO y su contribución estratégica, se recomienda:</p> <p>a) Fortalecimiento de recursos Incrementar la asignación presupuestal específica para monitoreo de campo. Capacitar y ampliar el equipo técnico, con énfasis en zonas rurales.</p> <p>Modernizar equipos de medición y asegurar mantenimiento periódico.</p> <p>b) Mejora de procesos Optimizar la planificación mediante rutas eficientes y cronogramas realistas. Estandarizar protocolos de monitoreo y asegurar su cumplimiento. Implementar controles de calidad en la recolección de datos.</p> <p>c) Optimización logística Establecer convenios locales para facilitar acceso a zonas rurales. Mejorar la disponibilidad y gestión de transporte. Planificar adecuadamente el abastecimiento de insumos.</p> <p>d) Transformación digital Implementar herramientas digitales para recolección de datos en campo. Integrar sistemas de información para análisis en tiempo real. Automatizar reportes para toma de decisiones oportuna.</p>



<b>Código y nombre de UE</b>	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	la supervisión y fiscalización.		

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

El nivel de cumplimiento actual de la AO está limitando el logro efectivo de la AEI, debido a que:

- La información incompleta o tardía reduce la capacidad de respuesta institucional.
- La cobertura insuficiente en zonas rurales genera sesgos en el diagnóstico territorial.
- La baja calidad de datos afecta la priorización de intervenciones.

En consecuencia, la AEI presenta avances parciales o no sostenibles, ya que se basa en evidencia fragmentada.

La implementación de las recomendaciones permitirá:

- Mejorar la calidad, oportunidad y cobertura de la información, fortaleciendo la base para decisiones estratégicas.
- Reducir brechas urbano-rurales, asegurando una intervención más equitativa.
- Incrementar la eficiencia operativa, permitiendo cumplir con lo programado.
- Generar impacto indirecto en los indicadores de la AEI, al facilitar acciones correctivas más precisas.

En conjunto, estas mejoras contribuirán a revertir la situación actual, pasando de un cumplimiento parcial a uno más eficiente, sostenible y alineado con los objetivos estratégicos institucionales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						79.22	99.31
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH						79.22	99.31
IND.01.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON PLAN O PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS APROBADOS	2019	60	72	30	70	41.67	97.22
IND.02.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS CON CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPORTUNOS	2019	8	15	20	18	100	100
IND.03.AEI.02.09	PORCENTAJE DE INTERVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO QUE APLICAN LAS NORMATIVAS SANITARIAS OPORTUNAS	2019	32	49	45	52	91.84	100
IND.04.AEI.02.09	PORCENTAJE DE IPRESS QUE CUMPLEN CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA OPORTUNA	2019	42.30	56	46.70	66	83.39	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
<b>AEI.02.09</b>	<b>PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH</b>	1	1	100
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.09	PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL SENSIBILIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH	1	1	0	0	0
01010624	SALUD AMBIENTAL RED HUAYLAS SUR	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



# **000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ**

## **Ficha de implementación de la AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH**

---

Correspondiente al año 2025



**15 de abril, 2026**

<b>Código y nombre de UE</b>		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.09: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE INTEGRIDAD		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.09.03: GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00074009216 00001-740: ACCIONES ADMINISTRATIVAS	La Actividad Operativa contribuye a el logro de la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, con las diversas Actividades y funciones que desarrollan los Trabajadores de la Red de Salud Huaylas Sur, el mismo que permite un eficaz y oportuno servicio Administrativo.	Cumplimiento oportuno de las acciones administrativas en la Sede Administrativa	Poca asignación presupuestal en la categoría presupuestal 9001	Mayor asignación presupuestal
AOI00074010196 CONTINUIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS, ALIMENTACIÓN DE HOSPITALIZADOS, Y OTROS	La AO programada tiene la finalidad de permitir el cumplimiento oportuno del pago de los servicios básicos de la Sede, así como de los EE. SS. Contribuyendo a la simplificación administrativa y atención a los Servicios	Cumplimiento oportuno del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE. SS	Personal insuficiente que cumpla labores administrativas, quienes se encarguen del seguimiento y ejecución oportuna del pago de los SS.BB. de la Sede Administrativa, así como de los EE. SS	Mayor cantidad de personal.



Código y nombre de UE		000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
AOI00074010197 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	La AO contribuye al pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Pago oportuno de la planilla del personal Activo, así como el personal CAS, de los EE.SS., así como de la Sede Administrativa	Limitaciones en los trámites administrativos para emitir la resolución de Sub CAFAE	Celeridad en los trámites administrativos
AOI00074010317 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	El mantenimiento para infraestructuras de los establecimientos de salud contribuye a las estrategias de la Red para mitigar problemas que afecten el buen funcionamiento, atención oportuna y seguridad para el personal de salud y la población en general	Se cumple con el mantenimiento de infraestructuras de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura y haciendo la priorización de acuerdo a la evaluación previa del personal competente en los establecimientos con jurisdicción a la Red de Salud Huaylas Sur, alcanzando el 100% de lo programado.	Limitada asignación presupuestal y falta de personal especializado que afecta al cumplimiento de todos los mantenimientos que se deberían realizar en todos los establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud Huaylas Sur.	Mayor asignación presupuestal y contar con un personal de planta de la Unidad Ejecutora. Mantener mejor comunicación con los representantes de Inversiones de cada establecimiento para tener un control efectivo de los mantenimientos a realizar. Así como contar con un personal calificado para realizar las inspecciones necesarias.
AOI00074010201 MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.	El mantenimiento para equipamiento de los Hospitales II-1 contribuye a las estrategias de la Red para mitigar problemas que afecten el buen funcionamiento y atención oportuna a la población.	Se cumple con el mantenimiento de equipamiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en el Plan de Mantenimiento de Equipamiento e Infraestructura y haciendo la priorización de los mismos de acuerdo a la evaluación previa del personal competente, alcanzando el 100% de lo programado.	Limitada asignación presupuestal y falta de personal especializado que afecta al cumplimiento de todos los mantenimientos que se deberían realizar en todos los hospitales II-1 pertenecientes a la Red de Salud Huaylas Sur.	Mayor asignación presupuestal y contar con un personal de planta de la Unidad Ejecutora. Mantener mejor comunicación con los representantes de Inversiones de cada Hospital II-1 para tener un control efectivo de los mantenimientos a realizar.
AOI00074010199 MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO	El mantenimiento y reparación de equipo contribuye a la acción estratégica institucional, mitigando	Se cumple con el mantenimiento y reparación de equipos a pesar de tener limitaciones presupuestales, alcanzando el	Limitada asignación de presupuesto y falta personal idóneo para las supervisiones	Mayor asignación presupuestal y la unidad ejecutora deberá tener un personal de planta.



<b>Código y nombre de UE</b>	000740 - REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ		
	consecuencias que afecten a la población de la jurisdicción de la Red de Salud Huaylas Sur.	100% de lo programado.	
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>			
<p>El cumplimiento de las Actividades Operativa va a contribuir en la AEI.09.03 Gestión por procesos; simplificación administrativa y organización institucional implementados en el Gobierno Regional de Áncash, dado a que es de importancia el pago de los SS.BB, Planilla de Remuneraciones y el cumplimiento oportuno de las labores administrativas, puesto que si no se cumpliera oportunamente dichas acciones se tendría muchas dificultades en la operatividad institucional</p> <p>Se tendrá la inclusión de nuevos equipos biomédicos con la finalidad de realizar el mantenimiento tanto en preventivo y correctivo y así reducir la brecha d los mismos</p> <p>Limitada asignación presupuestal y falta de personal especializado que afecta al cumplimiento de todos los mantenimientos que se deberían realizar en la Red de Salud Huaylas Sur.</p>			

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



**Nota:** Los siguientes cuadros son calculados en base a los registros del aplicativo Ceplan, como material de apoyo. Queda a decisión de la entidad su uso en la ficha.

*Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	100
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH						50	100
IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS REALIZADOS	2019	0	20	0	20	0	100
IND.02.AEI.09.03	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS REALIZADOS CON LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPORTUNA	2019	0	20	60	90	100	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido



Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
<b>AEI.09.03</b>	<b>GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>97.60</b>
010101	DIRECCION EJECUTIVA	5	4	97.80
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	5	95.83
010402	MICRORED N 02 HUARUPAMPA	1	1	100
01040201	C.S. HUARUPAMPA	2	2	100
01040203	P.S. ATIPAYAN	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año de ejecución.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año de ejecución. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 anual en el año de ejecución.



Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.09.03	GESTIÓN POR PROCESOS; SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH	4	15	7	0	3
010101	DIRECCION EJECUTIVA	1	5	2	0	1
010105	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	3	6	1	0	2
010402	MICRORED N 02 HUARUPAMPA	0	1	1	0	0
01040201	C.S. HUARUPAMPA	0	2	2	0	0
01040203	P.S. ATIPAYAN	0	1	1	0	0
01040207	P.S. SANTA ROSA DE CANSHAN	0	0	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación en el año de ejecución física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH  
RED DE SALUD HUAYLAS SUR

*Rafael Jackson Antunez Avendaño*

CPC. Rafael Jackson Antunez Avendaño  
Mat. N° 060 - 2157  
Jefe de Planeamiento estratégico